



mancomunidad
CAÑARI

INFORME TRIMESTRAL

Enero - Marzo, 2022



¡La Mancomunidad del Pueblo Cañari al 2030, es un territorio equilibrado con servicios y productos sostenibles, resiliente e inclusivo...!¹



Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones: Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal voluntariamente se agruparon a través de la Mancomunidad del Pueblo Cañari desde hace 11 años para mejorar la gestión de cuatro competencias y fortalecer la integración del territorio en el sur del Ecuador.

¹ Síntesis de la Visión del territorio del Pueblo Cañari al 2030, que establece el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Mancomunado, abril del 2019

INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO DEL 2022

CRÉDITOS

Ingeniero

Alex Arce Amaya

ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TAMBO - PRESIDENTE

Abogado

Segundo Yugsi Tenelema

ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CAÑAR – VICEPRESIDENTE

Economista

Guillermo Espinoza Sánchez

ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

Señor

Manuel Pomaquiza Pomaquiza

ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUSCAL

Magíster

Pedro María Encalada Verdugo PhD ©.

GERENTE GENERAL

EQUIPO TÉCNICO FACILITADOR PARA LOS DELEGADOS TÉCNICOS MUNICIPALES²

Ing. Luz Pichasaca S.

Ing. Doris Álvarez L.

Ing. Rosa Calle V.

Ing. María Elena Sigüencia E.

Ing. Francisco Zaruma

Ing. Pablo García G.

Egr. Ricardo Peñafiel B.³

Turismo y Cultura

Agua y Ambiente

Secretaría – Contadora

Proyecto Gobernanza de Agua y Ambiente

Proyecto Gobernanza de Agua y Ambiente

Apoyo Agua y Ambiente

Tecnología, Información y Comunicación

Abril, 2022

² Ver Anexo 1. Lista de los Delegados Técnicos Oficiales, que integran el Equipo Técnico – Político de Gerencia Estratégica de Cambio Institucional de la Mancomunidad del Pueblo Cañari (GECI – CAÑARI).

³ Egr. Ricardo Peñafiel, responsable de la sistematización y edición del 1er informe trimestral.

Índice

1	ANTECEDENTES.....	1
2	MARCO LEGAL.....	1
2.1	Constitución de la República del Ecuador (CRE).....	1
2.2	El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).	2
2.3	El Reglamento Interno de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, vigente.	3
3	OBJETIVOS DEL INFORME.....	4
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos Específicos	4
4	EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022-AVANCE TRIMESTRAL	5
4.1	Línea de acción: Agua y Ambiente	5
4.1.1	Apreciación del avance trimestral del proyecto:.....	5
4.1.2	Principales hallazgos e inconsistencias del proceso trimestral: Agua y Ambiente.	15
4.1.3	Acciones correctivas en el 1er trimestre.....	16
4.1.4	Otras acciones estratégicas realizadas que no se encuentran en el POA y \$......	17
4.2	Línea de acción: Turismo y Cultura	19
4.2.1	Apreciación del avance trimestral de los Proyectos:.....	19
4.2.2	Principales hallazgos del proceso trimestral de la línea de acción Turismo y Cultura.....	26
4.2.3	Acciones correctivas en el 1er trimestre.....	27
4.2.4	Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$......	29
4.3	Línea de acción: Desechos Sólidos.....	29
4.3.1	Apreciación del avance trimestral.....	29
4.3.2	Principales hallazgos del proceso trimestral de la línea de acción Desechos sólidos.	30
4.3.3	Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$......	30
4.4	Línea de acción: Gestión de Cooperación Internacional.....	30
4.4.1	Apreciación del avance trimestral.....	30
4.4.2	Principales hallazgos e inconsistencia del proceso trimestral de la línea de acción gestión de la cooperación internacional.....	31
4.4.3	Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$......	31
4.5	Funcionamiento Institucional de la MPC	33
4.5.1	Apreciación del avance trimestral.....	33

4.5.2	Principales hallazgos del funcionamiento institucional de la Mancomunidad.	35
4.5.3	4.5.3. Acciones correctivas en el 1er trimestre.	35
4.5.4	Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$.	35
5	ESTADO DE SITUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	39
5.1	Presupuesto aprobado en efectivo que se espera para el 2022.....	39
5.2	Ingresos de recursos en el primer trimestre.	42
5.3	Estados de Ejecución presupuestaria al primer trimestre.	43
5.4	Deudas por cobrar.....	44
5.5	Recursos disponibles en las cuentas bancaria de la MPC.	44
6	DIFICULTADES Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	45
6.1	Dificultades.	45
6.2	Estrategias.....	46
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
7.1	Conclusiones:.....	46
7.2	Recomendaciones.....	47
8	ANEXOS	49

RESUMEN EJECUTIVO

La voluntad política de los GAD Municipales de los cantones: Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y ahora La Troncal a través de la MPC, buscan mejorar la gestión de las competencias de: (i) agua-ambiente, (ii) turismo – cultura, (iii) gestión integral de residuos sólidos; así como de la (iv) gestión de cooperación internacional para resolver problemas estructurales y favorecer la integración territorial del Pueblo Cañari.



El presente informe responde a las atribuciones de la Coordinación General, según literal “d) Presentar al Directorio, trimestralmente informes técnico-administrativos con respecto a las labores cumplidas”. El objetivo es informar de manera oficial al Directorio de los resultados, los impactos, las dificultades, las estrategias de solución; así como el estado de situación del sistema financiero de la MPC, a fin de que se tome las mejores decisiones para un proceso de innovación con relevancia, con veracidad y siendo coherentes.

Asumir la gerencia en enero, fue encontrar el POA y el presupuesto de la MPC 2022 elaborado y aprobado por el Directorio, toda vez que según el marco legal se realiza en el último semestre de cada año. El POA responde exclusivamente a ejecución de proyectos desintegrado al: (i) reglamento interno, (ii) PDOT Mancomunado 2019-2030, así como a los PDOT y PUGS de los cuatro GAD miembros 2020-2032; (ii) a la Constitución 2008 – COOTAD 2010, (iii) al Plan Nacional, y a la (iv) Agenda 2030.

Se encontraron errores en la formulación del presupuesto 2022, debería haber sido \$1'029.076,01 en vez de \$917.602,88; una diferencia significativa de \$111.473,13 que corresponde a \$ 30.973,13 de las asignaciones permanentes y \$80.500,00 de contraparte en efectivo, las dos no fueron calculadas como establece el reglamento interno.

Por otro lado, los GADs municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, hasta la fecha no han transferido los recursos para el funcionamiento de la MPC, tres meses sin recursos, esto denota un proceso de alta vulnerabilidad y perplejidad institucional que ponen en serio riesgo el funcionamiento de la gestión mancomunada. El 54,32% de las deudas por cobrar para éste fin, representan \$209.433,38. El GAD El Tambo, adeuda desde el 2020, 2021 y 2022.

Existe una ejecución presupuestaria de \$57.104,32, que corresponde el 9,22% del 2022. Se canceló \$25.898,96 por la compra de plantas frutales del 2021 (arrastre). Los recursos comprometidos hasta finales del mayo son de \$ 145.000,00 (es decir 15,8% del presupuesto anual).

Para los próximos trimestres se avanzará ostensiblemente en la ejecución presupuestaria, especialmente de agua y ambiente. Siempre y cuando los GAD miembros realicen las transferencias máximo hasta el mes de mayo del 2022; lo contrario el funcionamiento institucional se verá seriamente afectado.

Desde mayo hasta diciembre del 2022, entraremos en un proceso de Fortalecimiento de Capacidades de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, con tres pilares: (i) actualizar el Plan Estratégico de la MPC 2022-2030, (ii) una propuesta de un mecanismo financiero para la conservación y restauración de los ecosistemas, con su respectiva ordenanza, y, (iii) elaborar un plan de movilidad humana de los cantones mancomunados. Es necesario e importante realizar la reforma presupuestaria.

La MPC es una alternativa de economía de escala; démonos en cuenta que si los GAD miembros aportan los recursos al final del primer mes del año por cada dólar invertido ya está generando un retorno de más de 5 dólares. Actuemos con seriedad, con responsabilidad y siempre en base a los intereses colectivos sobre los particulares por ser la ciudadanía quien recibirá el impacto, aspirando que sea positivo y no lo contrario.

1 ANTECEDENTES

La Mancomunidad del Pueblo Cañari (MPC), es una entidad jurídica de derecho público, de conformidad con lo que determina el Artículo 243 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), así como del Artículo 286 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), está conformada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, mediante Convenio celebrado el 29 de julio del 2010, publicado en el Registro Oficial No. 134, del 21 de abril del 2011 (11 años).

Registrada en el Consejo Nacional de Competencias (CNC), bajo el número MANC-003-2011-CNC, con fecha 15 de junio de 2011. En diciembre del año 2021 se publica una adenda al convenio con fecha 14 de octubre del 2021 en el Registro Oficial- Edición Especial N° 1791 de fecha 14 de diciembre del 2021. Las líneas de trabajo a través de la MPC, dan cuenta de:

- (i) la gestión integral de los desechos sólidos;
- (ii) la gestión del agua y el ambiente (orientando a la protección, recuperación, y conservación de las fuentes de agua y del ambiente);
- (iii) el turístico y cultura; y
- (iv) la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Todo esto bajo la estrategia de un Plan de Ordenamiento Territorial en común para los cuatro cantones, sin afectar lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)⁴ que disponga cada uno de los cantones y cuyo beneficio sea individual.

Según establece el marco legal para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto, las instituciones públicas inician el proceso desde Agosto hasta diciembre de cada año. EL POA y el Presupuesto de la MPC 2022, elaborado por el Eco. José Pinos González (Coordinador General hasta el 31 de diciembre del 2021) y aprobado en dos reuniones de Directorio integrado por los cuatro Alcaldes hasta diciembre del 2021.

Mediante acción de personal No. 01-2022, del 07.01.2022, el Magíster Pedro Encalada Verdugo, asume como Coordinador General de la MPC, con el propósito de cumplir las funciones que establecen en el reglamento interno que en síntesis apunta a facilitar el trabajo en la gestión de residuos sólidos, la calidad del Agua para consumo humano, la cultura y turismo; así como, la gestión de la cooperación internacional, se plantea hacerlo de manera integrada y articulada, para que la misma favorece la gestión de las competencias municipales y se fortalezca la integración de los territorios del Pueblo Cañari .⁵

2 MARCO LEGAL.

2.1 Constitución de la República del Ecuador (CRE).

El Artículo 243 establece que: “Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión

⁴ Los PDOT de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, cuentan con los Planes de Uso y Gestión del Suelo; así como las respectivas ordenanzas que permiten entregar en vigencia al 2032. Mientras que el PDOT Mancomunado data desde el 2019 al 2030 (pendiente de actualizar en el marco de la ordenanza de los PUGS, esto a la hora de trabajar un plan de fortalecimiento institucional 2022 - 2032).

⁵ Ver Artículo 243 de la CRE, vigente desde el 2008.

de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley”.

2.2 El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En su artículo 285, Sección Tercera, establece las “Formas de mancomunamiento. Mancomunidades y consorcios. - Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código. Cuando el mancomunamiento se realice entre dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo nivel de gobierno que no fueran contiguos o entre gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles se denominarán consorcios. Las mancomunidades y consorcios que se constituyan podrán recibir financiamiento del presupuesto general del Estado para la obra o proyecto objeto del mancomunamiento, en función de la importancia de la obra o proyecto, previa aprobación por parte del gobierno central”.

En el Artículo 286 del mismo COOTAD, establece la naturaleza jurídica. - “Las mancomunidades y consorcios son entidades de derecho público con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación”.

En el Artículo 287 establece los “Procedimiento de conformación de mancomunidades. - Para la conformación de una mancomunidad se cumplirá el siguiente procedimiento:

1. La resolución de cada uno de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados integrantes, mediante la cual se aprueba la creación de la mancomunidad;
2. La suscripción del convenio de mancomunidad acordado por los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de los representantes legales de cada uno. El convenio de la mancomunidad deberá contener por lo menos los siguientes elementos: denominación de la mancomunidad, identificación de los gobiernos autónomos descentralizados que la integran, su objeto o finalidad específica, el plazo de la misma y los recursos que aporte cada miembro y que constituirán su patrimonio;
3. La publicación del convenio y de las resoluciones habilitantes de cada gobierno autónomo descentralizado en el Registro Oficial; y,
4. La inscripción de la conformación de la mancomunidad en el Consejo Nacional de Competencias, quien será responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias mancomunadas”.

En el Artículo 288 establece sobre la Reforma al convenio. - “La reforma al convenio de una mancomunidad deberá realizarse cumpliendo el mismo procedimiento y requisitos que los exigidos para su conformación, requiriendo la resolución de cada uno de los órganos legislativos, debiéndose establecer una adenda al convenio de creación”.

El Artículo 289, establece a las Empresas en mancomunidad o consorcios. - “Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que conformaren consorcios, podrán crear

empresas públicas de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas, para dar cumplimiento a las finalidades de la mancomunidad o consorcio. Los estatutos sociales de la empresa determinarán la forma de integración del directorio y los aportes que realizará cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que constituyan consorcios, podrán crear empresas públicas a través del acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados que deseen conformar la empresa en comunidad, de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas”.

2.3 El Reglamento Interno de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, vigente.

En el Capítulo III establece lo concerniente a la Coordinación General lo siguiente:

Artículo 17.- La o el Coordinador General, será seleccionado por el Directorio en base a un perfil profesional, debiendo ser un profesional probo, eficiente, con amplia experiencia en el diseño y gestión de proyectos de desarrollo territorial y con estudios de tercero o cuarto nivel.

Artículo 18.- El Directorio, luego de un análisis exhaustivo y velando que cumpla con el perfil profesional constante en este Reglamento General, elegirá a una o un postulante, emitiendo el nombramiento respectivo, el mismo que tendrá el carácter de plazo fijo de cuatro años, de acuerdo a disposiciones legales, pudiendo ser contratado/a por un período similar.

Artículo 19.- La o el Coordinador General será la/el responsable de entablar las relaciones con los GADs mancomunados, así como también con otras instituciones ya sean públicas o privadas, es decir será la o el Representante de la Mancomunidad ante organismos nacionales e internacionales para gestionar recursos, firmar convenios por delegación de la o el Presidente y elaborar proyectos.

El cargo de Coordinador/a General, se equipará al de Director/a General, o Gerente General para todo lo concerniente a escalas salariales y remuneración, acorde a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 20.- Son deberes y atribuciones del/a Coordinador/a General:

- a) Formular los programas y proyectos, esto de forma coordinada con los miembros del equipo técnico y delegados técnicos de los GADs;
- b) Reunirse por lo menos una vez al mes con la o el Presidente para informar sobre el cumplimiento de los avances del plan anual o plurianual;
- c) Monitorear, dar seguimiento y evaluar los proyectos y convenios que mantenga la Mancomunidad del Pueblo Cañari;
- d) Presentar al Directorio, trimestralmente informes técnico-administrativos con respecto a las labores cumplidas;
- e) Ejercer la representación legal de la Mancomunidad del Pueblo Cañari; y la representación judicial;
- f) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional; la proforma del presupuesto deberá someterla a consideración del Directorio para su aprobación;
- g) Dirigir y supervisar las actividades de la Mancomunidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
- h) Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley;

- i) Dirigir, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de trabajo determinados por el Directorio;
- j) Cumplir y hacer cumplir la Ley, reglamentos y demás normativa aplicables, incluidas las resoluciones emitidas por el Directorio;
- k) Participar en las reuniones del Directorio en el cual tendrá voz informativa y sin voto;
- l) Administrar y liderar la institución ejecutando y celebrando a nombre de esta todos los actos y contratos que fueren necesarios de acuerdo con las Leyes, Reglamentos y Resoluciones de política general adoptados por el Directorio;
- m) Aprobar las reformas presupuestarias, previo informe del responsable financiero y sin autorización del Directorio, siempre que dicha reforma sea de traspaso de créditos y no de suplementos y reducción de créditos,
- n) Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones emanadas en las Leyes, Reglamentos, Resoluciones, Acuerdos, Contratos, Actas de negociación y demás documentos que rigen el funcionamiento, operación, administración y prestación de los servicios que sean competencia de la Mancomunidad;
- o) Velar por la óptima y adecuada utilización de los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros de la Mancomunidad de acuerdo con la Ley;
- p) Someter a consideración del Directorio hasta el 31 de enero de cada año la liquidación presupuestaria del año anterior;
- q) Solicitar a la Contraloría General del Estado la realización de los exámenes especiales o auditorías cuando a su juicio existan circunstancias que así lo requieran o cuando el Directorio lo determine;
- r) Planificar semanalmente las actividades a cumplirse, y,
- s) Los demás que establezca la Ley, los Reglamentos y resoluciones que se expidieren.

El presente informe busca dar cumplimiento a los deberes y atribuciones del Coordinador General, en el literal “d) Presentar al Directorio, trimestralmente informes técnico-administrativos con respecto a las labores cumplidas”.

3 OBJETIVOS DEL INFORME.

3.1 Objetivo General.

Informar de manera oficial al Directorio de los resultados, los impactos, las dificultades, las estrategias de solución; así como el estado de situación del sistema financiero de la MPC, a fin de que se tome las mejores decisiones para un proceso de innovación con relevancia, con veracidad y coherencia.

3.2 Objetivos Específicos.

- Sistematizar los avances en función del POA y presupuesto aprobado en el 2021 para la ejecución del 2022.
- Informar de los principales hallazgos e inconsistencias por línea de acción, en un proceso de innovación y cambio institucional.
- Visibilizar las acciones correctivas en función de los hallazgos en inconsistencias por cada línea de acción.
- Analizar la situación financiera de la MPC para la ejecución del POA y Presupuesto.
- Proponer estrategias para mejorar la gestión mancomunada

4 EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022-AVANCE TRIMESTRAL.⁶

4.1 Línea de acción: Agua y Ambiente.

4.1.1 Apreciación del avance trimestral del proyecto.

Gobernanza para la Gestión Integral del Agua y Ambiente de la cuenca del río Cañar, cofinanciado por: (i) GAD municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal; (ii) ELECAUSTRO SA, (iii) La MPC y (iv) Comunidades.

Cuadro 1. POA y Presupuesto de Agua y Ambiente con apreciación de avances Enero – Marzo 2022.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
RESULTADO 1. Organizaciones, comunidades y familias se involucran y participan en la implementación de bosques y bosquetes con plantas forestales nativas, y se mejora la cantidad y calidad del agua en el territorio.									
R.1.1. Coordinación con las comunidades para el Establecimiento de acuerdos y compromisos; definición de especies forestales; levantamiento planimétrico; cronograma, planificación, siembra y actividades de monitoreo y evaluación (contratación de un técnico con movilización).		21.200	1.800			1.917	1.917	1.917	Auditar. El sueldo es menor al presupuesto (1.767) del rubro de ELECAUSTRO S.A.

⁶ POA y Presupuesto formulado por el Coordinador General y aprobado por el Directorio con forme establece el marco legal para las instituciones públicas hasta el 2021.

⁷ Análisis y apreciación en función de los medios de verificación encontrados, se realizó con los técnicos de Agua y Ambiente (María Siguencia, Francisco Zaruma y Pablo García). En virtud que el Eco. José Pinos, ex Coordinador de la MPC; así como la Ing. Doris Álvarez, ex responsable de la línea de acción de Agua y Ambiente, no entregaron los informes de fin de gestión; así como hasta la fecha no se cuenta con el ACTA de entrega – recepción los documentos y los bienes de la Mancomunidad a su cargo.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUS TRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
R.1.2. Compra de 150.000 plantas forestales nativas para la implementación de bosques, bosquetes, biocorredores y bosques de ribera.	Acercamiento con los GADs parroquiales y dirigentes comunitarios para socializar el proyecto.								22 comunidades intervenidas, el 36,36% (8) son del proyecto.
	Reuniones con las comunidades para establecer una planificación y un cronograma. (firma de acta)								Intervenidas 44 Comunidades: 7 con actas.
	Levantamiento planimétrico de los lugares a forestar y generación de mapas.								Levantamientos físicos, 1 mapa.
	Administración de datos levantados y elaboración de mapas.								Hoja de Excel con coordenadas
	Elaboración y autorización de término de referencia.								Se cumplió en el 2021
	Lanzamiento en la plataforma del portal de compras públicas.								En oct 2020 Proceso N° SIE-MANPUCA-00-2020/ 009-2021.
	Cronograma de entrega entre la MPC y el Proveedor.						X		Administradora del Contrato?.
	Elaboración y firma de contrato de compra entre Mancomunidad del Pueblo Cañari y Proveedor ganador.	26.250					26.250		Se firma el 11/01/2022
Firma de Acta de entrega - recepción de plantas forestales nativas entre la MPC y el Proveedor.	26.250							Ampliación plazo al 11 junio 2022.	

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUS TRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
R.1.3. Hoyado para realizar las plantaciones de especies nativas.	Reunión con la comunidad para coordinar la minga de hoyado.					X			20 mingas, de estas 8 dentro del proyecto.
	Hoyado del suelo mediante mingas comunitarias.				14.000	3,5	3,5	3,5	20 mingas, de estas 8 dentro del proyecto.
R.1.4. Traslado de plantas nativas a los sitios de plantación.	Organización de cronograma de entrega con las comunidades beneficiarias y la minga de descargue.					X			Sin cronograma. Acta entrega/ fotografías y firmas
	Entrega - recepción de plantas desde la Mancomunidad a las comunidades.					X	X	X	Actas?. Son 20, y 8 son del proyecto. Total: 56.400
	Traslado y manipulación de plantas a los lugares de siembra				2.200	550	550	550	Son 20, y 8 son del proyecto.
R.1.5. Plantación de especies nativas.	Organización de mingas para la siembra de plantas en el terreno.					X	X	X	Son 20, y 8 son del proyecto.
	Explicación técnica de la forma de sembrar y los cuidados post-siembra.					X	X	X	Son 20, y 8 son del proyecto. Sin material para explicación.
	Siembra de especies forestales nativas				12.200	3.050	3.050	3.050	Son 19 Sps. Nativas. Son 56.400 plantadas?.
R.1.6. Monitoreo y seguimiento de las actividades - Cuidado, riego y manejo de las plantas.	Elaboración de un plan de monitoreo					X			Está atrasado dos meses. Previsto 1ra semana de mayo.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
	Manejo y cuidado para evitar daños antrópicos y ocasionados por animales.				6.250		568	568	Carta acuerdo AMA-Cañari?. Atrasado.
	Riego de las plantas en épocas de sequia								Carta acuerdo AMA-Cañari?. Atrasado
	Visitas de monitoreo y levantamiento de información técnica.				6.250	521	521	521	Atrasado. Metodología y propuesta para 3ra de mayo.
RESULTADO 2. Se minimiza el avance de la frontera agrícola con la aplicación de alternativas productivas (huertos con plantas frutales, plantas medicinales y hortalizas), y mejoramiento de pastos en la zona de amortiguamiento protegiendo de esta manera los ecosistemas de altura y favoreciendo la economía familiar.									
R.2.1. Coordinación, planificación y organización con las comunidades para la implementación de huertos integrales y siembra de pastos.	Planificación y coordinación con técnicas/os de los GADs y otras entidades.					X			Coordinación con: ELECAUSTRO S.A. Tres GAD (Ayuda memoria del 27.04.2022, pendiente). GIZ.
	Reuniones con las comunidades para establecer acuerdos y una planificación conjunta.		2.200						Al 100% hasta el 29.06.2022, diversos incentivos.
	Elaborar plano georreferencial de la ubicación de huertos en las comunidades del territorio mancomunado.								Meta (220), avance (0)
	Elaborar plano georreferencial de la ubicación de pastos en las								0% de avances de pastos.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
	comunidades del territorio mancomunado.								Inventario (Patricio Luna)
	R.2.2. Capacitación a familias beneficiarias sobre la formación de semilleros, riego, trasplante, siembra y el cuidado de huertos y pastos mejorados (técnico con movilización). Detalle actividades?	21.200	1.800			1.917	1.917	1.917	Auditar. El sueldo es menor al presupuesto (1.767) del rubro de ELECAUSTRO S.A.
R.2.3. Compra de 20.000 plantas frutales para la ejecución de huertos familiares.	Elaboración y autorización de los términos de referencia.							X	Pendiente hasta 15.05.2022
	Lanzamiento en la plataforma del portal de compras públicas.							X	Pendiente hasta 05.06.2022
	Cronograma de entrega entre la MPC y el Proveedor.							X	Atrasado.
	Elaboración y firma de contrato de compra entre Mancomunidad del Pueblo Cañari y Proveedor ganador.	30.000						30.000	Máximo al 29.06.2022, en función de las firmas de los acuerdos.
	Firma de Acta de entrega - recepción de plantas frutales	30.000							Definir fecha máxima.
R.2.4. Compra de 15.000 plantas medicinales.	Elaboración de la propuesta de requerimiento de plantas medicinales.							x	Atrasado. Máximo 15.05.2022
	Obtención de proformas							x	Atrasado. Máximo 25.05.2022
	Calificación de proformas, contratación y compra de las plantas medicinales.	3.000						3.000	Atrasado. Máximo 29.06.2022

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUS TRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
	Firma de Acta de entrega - recepción de las plantas entre la Mancomunidad y el proveedor.	3.000							Definir con el proveedor ganador.
R.2.5. Compra de semillas de hortalizas (varias especies).	Elaboración de la propuesta de requerimiento de semillas de hortalizas.						X		Atrasado: 15.05.2022
	Obtención de proformas						X		Atrasado: 25.05.2022
	Calificación de proformas, contratación y compra de las semillas de hortalizas.	2.500						2.500	Atrasado: 29.06.2022
	Firma de Acta de entrega - recepción de las semillas entre la Mancomunidad y el proveedor.	2.500							Acordar con el proveedor ganador.
R.2.6. Compra de semillas de pastos (varias especies).	Elaboración y autorización de los términos de referencia para la compra de semillas de pastos.						X		Atrasado:
	Lanzamiento en la plataforma del portal de compras públicas.						X		Atrasado:
	Cronograma de entrega entre la MPC y el Proveedor.	30.000						30.000	Atrasado:
	Elaboración y firma de contrato de compra entre Mancomunidad del Pueblo Cañari y Proveedor ganador.								Atrasado:
	Firma de Acta de entrega - recepción de las semillas de pastos entre la MPC y el proveedor.	30.000						30.000	Acordar con el proveedor ganador.
R.2.7. Entrega - recepción de plantas medicinales, frutales y semillas de hortalizas y pastos a las comunidades.	Elaboración de un cronograma de entrega de plantas medicinales, frutales y semillas de hortalizas y pastos a las comunidades.								Pendiente

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
semillas de hortalizas y pastos.	Firma de actas de entrega-recepción de las plantas frutales, medicinales y semillas con las comunidades.				2.200				Pendiente
R.2.8. Establecimiento de semilleros y huertos.	Organización de mingas de trabajo con las comunidades.								Estrategia viveristas: Biblián, Cañar y El Tambo.
	Explicación técnica para formación de semilleros y huertos y los cuidados post-siembra.								Estrategia viveristas: Biblián, Cañar y El Tambo.
	Preparación del terreno y establecimiento de semilleros y huertos tanto familiares como comunitarios.				13.500				Estrategia viveristas: Biblián, Cañar y El Tambo.
R.2.9. Siembra de mezcla forrajera con cero labranzas.	Organización de mingas de trabajo con las comunidades.								Auditar el proceso 2021
	Explicación técnica y sensibilización a familias y comunidades sobre la siembra y cuidado de los pastos								Auditar el proceso 2021
	Siembra de la mezcla forrajera mediante mingas y establecimientos de parcelas.				11.000				Auditar el proceso 2021
R.2.10. Manejo de huertos, pastizales y abonamiento orgánico	Labores culturales de los huertos y semilleros (Deshierbe, aporque, riego, poda etc.)								Auditar el proceso 2021
	Fertilización, abonado y protección contra plagas.				11.000				Auditar el proceso 2021
	Elaboración de un plan de monitoreo.								Pendiente

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
R.2.11. Monitoreo y seguimiento a los huertos integrales y los pastizales	Visitas de monitoreo, apoyo técnico y levantamiento de información técnica.		5.800	5.800					3ra semana de mayo
	Elaboración de informe estadístico de resultados de monitoreo.								Luego de la 3ra semana de mayo.
R.3. Se crea conciencia y cultura ambiental en niñas, niños, madres y padres de familia, y personal docente, con la aplicación de programas de capacitación en educación ambiental y la protección de los recursos ambientales.									
R. 3.1. Elaboración del programa de educación ambiental y de material de capacitación (presentaciones, videos, dinámicas).	Reunión de planificación con los técnicos ambientales de los GAD.					X			Atrasado: trabajar para reunión, viernes 20 de mayo (MPC?).
	Elaboración del programa de educación ambiental.			50					
	Preparación de material de capacitación (audios, videos, presentaciones, dinámicas, etc.)			50					
R. 3.2. Socialización de la propuesta de capacitación y gestión con autoridades educativas, directores y personal docente de escuelas, y presidentes de las comunidades.	Contactar a los dirigentes comunitarios y a los directivos de los centros educativos para establecer una planificación y un cronograma.								Atrasado
	Socializar el programa de educación ambiental a los directivos de comunidades y centros educativos.			100,00					
R. 3.3. Compra de materiales, equipos e insumos para	Elaborar el requerimiento de materiales, equipos e insumos necesarios.					X			En base del programa acordado. Atrasado.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUS TRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
actividades de capacitación.	Obtención de proformas.					X			En base del programa acordado. Atrasado.
	Compra de materiales, equipos e insumos que faciliten la capacitación.	3.100					1.550		En base del programa acordado. Atrasado.
R. 3.4. Ejecución de 25 eventos de capacitación en todas las ramas ambientales (agua, aire, suelo, RRNN, Desechos Sólidos y cambio climático).	Reunión de planificación y coordinación con directivos de los centros educativos y los dirigentes de las comunidades								Atrasado:
	Ejecución de los talleres y aplicación de los materiales.	3.000		750					
	Evaluación de los aprendizajes adquiridos en el proceso de capacitación.								
R. 3.5. Participación y organización de ferias, casas abiertas y otros eventos en fechas importantes relacionadas con el agua y el ambiente, en el territorio mancomunado.	Elaborar una propuesta de ejecución de eventos (ferias, días de campo, etc.), por fechas ambientales.					x			22.04.2022. Fortalecimiento de la MPC, Mecanismo financiero y Ordenanza.
	Gestión con instituciones, expositores y participantes.						X	x	CECCA, GIZ, convenio
	Coordinar la parte logística y contratación de materiales necesarios.	3.000	1.500	500		X	1.250	1.250	Atrasado
	Envío de invitaciones y publicación en los medios de comunicación.					X			Atrasado. Red de radios virtuales

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUS TRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCE AL 1er TRIMESTRE ⁷
						1	2	3	
									(pueblo CAÑARI, Tunda)
	Ejecución del evento de conmemoración por la fecha ambiental.	3.000	1.500	500		X	1.250	1.250	MPC (5 cantones), encuentro El Tambo. Realizado
R. 3.6. Elaboración e implementación de programas y cuñas radiales sobre temas relacionados con el agua y el ambiente.	Elaborar la propuesta de educación ambiental virtual.							X	Atrasado
	Preparación del material de difusión en forma de cuñas y programas radiales (por Facebook live).			500					Prevención y de control incendios forestales.
	Obtención de proformas y contratación de medios radiales para la difusión de temas sobre el agua y el ambiente	4.000							
	Transmisión de cuñas y programas radiales.								
	Informe de evaluación final de educación ambiental.								

Elaboración: Responsable Agua y Ambiente 2022.

Fuente: POA, Presupuesto y PACC 2022 aprobado en el 2021.

4.1.2 Principales hallazgos e inconsistencias del proceso trimestral: Agua y Ambiente.

- El Proyecto “Gobernanza para la Gestión Integral del Agua y Ambiente de la cuenca del río Cañar”, cofinanciado por: (i) los GAD municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal; (ii) ELECAUSTRO SA, (iii) la MPC y (iv) las comunidades, desde el 2020 al 2023; es el único que se ha sido considerado en el POA y Presupuesto 2022, instrumentos elaborados por el Eco. José Pinos (Coordinador General hasta el 31.12.2021) y el equipo técnico responsable de la línea de acción Agua y Ambiente; documentos presentados y aprobados en dos reuniones de Directorio en el 2021.
- Son \$242.000,00 (62,54%) que ingresará en efectivo para ejecutar el proyecto Agua y Ambiente como aportes comprometidos de ELECAUSTRO SA., según convenio firmado. El 37,46% (\$144.950,00) son contraparte valorados (no monetario) entre los cuatro GAD con la MPC (\$66.350,00) y las comunidades (\$78.600,00).
- Las contrapartes valoradas de los GAD Cañar, Biblián, El Tambo; Suscal, la Mancomunidad del Pueblo Cañari, y las comunidades (\$144.950,00), no se visibilizan como parte del POA y el Presupuesto 2022. Ejecutar el proyecto a través de los directores y técnicos de agua y ambiente de los cuatro GADs; así como de la mano de obra de las comunidades fungen como aportes valorados; sin embargo, no existen compromisos formales y en sí no existe corresponsabilidad de los técnicos de los GAD para la ejecución; esto dificulta la ejecución.
- En el proyecto: “Gobernanza para la Gestión Integral del Agua y Ambiente de la cuenca del río Cañar” se encontró inconsistencias en la formulación realizado en el 2020 y en la ejecución desde enero del 2021. Por ejemplo, el nombre de las comunidades intervenidas difiere con las que establece en el proyecto y en el convenio; se entrega incentivos sin firmar acuerdo con los propietarios y la participación de la unidad básica de planificación (la comunidad), no se cuenta con un modelo de gestión del proyecto y el procedimiento para alcanzar la gobernanza no están descritos, entre otros. Dos técnicos contratados con modesta experiencia, se considera insuficiente para alcanzar la diversidad de metas.
- En éste periodo se logró conocer el estado de situación del proyecto, se han gestionado medidas correctivas y se han avanzado en las plantaciones forestales (56.400 unidades); sin embargo, existe un considerable atraso en la ejecución de los resultados y la inversión del presupuesto.
- El Programa Montañas financiado por la GIZ, cooperación técnica alemana se encuentra coejecutando con los cuatro GAD y la Mancomunidad del Pueblo Cañari, desde el 2021, su estilo de gestión es directa donde el MAATE⁸ actúa como contraparte nacional y la MPC como contraparte operativa. No se visibiliza en el POA y Presupuesto 2022, existe compromisos de coordinar y dar el soporte técnico en las mesas operativas (restauración, leche, alpaca, miel de abeja, turismo), por lo que se requiere dedicar tiempos de la Coordinación General y de los técnicos de la Mancomunidad.

⁸ MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Ente rector de Agua y Ambiente.

4.1.3 Acciones correctivas en el 1er trimestre.

- Se revisado el proyecto en detalle para comprender los alcances y definir estrategias correctivas, de la mano de la responsable de agua y ambiente; mismas que fueron socializados con los Delegados Técnicos de los cuatro GADs y también con ELECAUSTRO S.A.
- Se solicitó a los señores Alcaldes para que designen oficialmente a los Delegados Técnicos de Agua y Ambiente para que asuman la corresponsabilidad de ejecución del proyecto en cada uno de los cantones. El Cuadro 2, se muestran la designación oficial de los Técnicos GAD.

Cuadro 2. Estado de situación de la participación de los DT GADs.

No.	CANTONES	NOMBRE	VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
1	Cañar	Ing. Atahualpa Pichasaca.	Buena
2	Biblián	Ing. Eduardo González	Buena. Encarga al Ing. Byron Lliguicota
3	El Tambo	Ing. Danny Alvarado	Muy Buena
4	Suscal	Ing. Vanesa Andrade	Regular. Una media jornada en Sisid.
5	Coordinación	Ing. Doris Álvarez	Debilidad en Coordinación y Articulación

Elaboración: Equipo Técnico MPC 2022.

Fuente: Delegación Oficial GAD enero 2022 y registro de participantes 1er trimestre 2022.

Parámetros para la valoración:

- ✓ Sobre saliente: más de cinco eventos de forma continua
 - ✓ Muy buena: más de cuatro eventos de forma continua
 - ✓ Buena: Al menos 2 eventos continuo.
 - ✓ Regular: Igual a tres a cuatro eventos.
 - ✓ Nula: menor a un evento.
- Se elaboró y se presentó un análisis del proyecto y una propuesta alternativa de reprogramación, así como de un modelo de gestión y gobernanza al principal cofinancista (ELECAUSTRO SA). Se aclara las inconsistencias y se flexibiliza la inversión para los incentivos.
 - Se construyó herramientas estratégicas para la implementación del proyecto, mismos que serán los medios de verificación al final, tales como: (i) Acuerdo Mancomunado para la Protección de las Fuentes de agua del Cañar (AMA Cañari), (ii) Hoja de ruta – programática para generar acuerdos y compromisos para la protección; (iii) Propuesta para incentivos para la protección, entre otros.
 - Un diálogo de saberes para compartir herramientas técnicas, prácticas, conceptuales, metodológicas y estratégicas para la protección de fuentes de agua. Un convenio marco con el Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay (CECCA).
 - Un diálogo tecno - político para la protección de fuentes de agua, inicio del proceso de formulación de: (i) Plan estratégico institucional, (ii) Mecanismo financiero para la protección y (iii) Ordenanza de los GAD mancomunados.
 - Una carta de compromiso firmada entre los 4 GAD de la MPC con la GIZ, cooperación Técnica Alemana para coordinar y articular la línea de acción de agua y ambiente de la Mancomunidad del Pueblo Cañari y la ejecución operativa del programa Montañas.

- Fortalecimiento al equipo técnico de la línea de acción Agua y Ambiente, cambio de la encargada (Ing. Doris Álvarez, por definir). Se analiza y se evalúa los contratos de los dos técnicos con vehículos (Ing. María Siguencia, Ing. Francisco Zaruma) pensando en eficiencia de la movilización; y se gestiona recursos para incorporar un/a nueva/o profesional para que desde el cantón Suscal apoye a Suscal, Zhud, Juncal y próximamente a La Troncal.
- Además del proyecto: Gobernanza para la Gestión Integral del Agua y Ambiente de la cuenca del río Cañar”, se reconoce al Plan de Ordenamiento Territorial Mancomunado 2019-2030 y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada uno de los GAD 2020-2030, como la carta de navegación institucional. Esto implica gestionar los programas y proyectos que establece el PDOT Mancomunado como base de la evaluación de la gestión mancomunada. Se gestionó el acompañamiento técnico de la GIZ, Cooperación Técnica Alemana para: (i) el plan estratégico, (ii) un mecanismo de financiamiento y (iii) la ordenanza; este proceso se presentará al Directorio del 06.05.2022, para posterior construcción participativa.

La protección de las fuentes de agua y del ambiente es una responsabilidad de actores públicos (4 niveles de Gobierno), de los privados, es comunitario, es de la cooperación; en éste marco se gestionó la firma de convenios de cooperación tales como: (i) CECCA, (ii) Bomberos El Tambo, (iii) Escuela Militar de Verano, (iv) GIZ-MAATE, (v) MAG (en proceso), (iv) GAD Provincial del Cañar (en proceso), y otros.

Es importante analizar los alcances de la competencia de agua y ambiente de los GAD Municipales y los eslabones de la cadena que se encarga a la MPC, esto en base del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, de una evaluación con el CNC y la disponibilidad de los recursos para éste fin. De manera muy preliminar se puede ver que las Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) de los cuatro municipios son muy discretas. Por ejemplo, Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal. El CNC y la CGE⁹ pueden ayudar a orientar y trazar la cancha en un proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional de las cuatro líneas de acción de la MPC al 2030.

4.1.4 Otras acciones estratégicas realizadas que no se encuentran en el POA y \$.

- Coordinar con el Consejo Nacional de Competencias. Para la ejecución del “Ciclo de conferencias, fondos de agua, ambiente y cambio climático”, una estrategia clave en la sostenibilidad financiera. Con apoyo del FONAG¹⁰ y Naturaleza y Cultura Internacional, se desarrollará la última semana de abril, en tanto que el 12.05.2022, se realizará un recorrido compartiendo la experiencia con el FONAG (Quito).
- Fortalecimiento del Comité Regional del Programa Montañas. A través del convenio firmado en marzo del 2022, se desarrolló el 2do comité regional de Montañas. Sageo-Biblián. Apunta a mejorar la coordinación y articulación en el marco de la gestión del agua y ambiente.
- Fortalecimiento de las mesas para la ejecución de las cadenas de valor (miel de abeja, leche, alpacas), como estrategia de incentivos para la restauración de ecosistemas.

⁹ CGE: Contraloría General del Estado.

¹⁰ FONAG: Fondo del Agua del Guayllabamba- Cantón Quito.

Cuadro 3. *Delegación Oficial para el fortalecimiento de las mesas de trabajo.*

No.	Nombre de la mesa	Delegado Oficial	Propósito
1	Miel de abeja	Francisco Zaruma	Articular incentivos para el proyecto A&A
2	Alpaca	Pablo García	
3	Restauración	Doris Álvarez	
4	Leche	María Siguencia	
5	Turismo	Luz Pichasaca	Coordinar y articular con los proyectos que la MPC viene ejecutando.
6	Gobernanza y gestión de conocimientos	Pedro Encalada	Gestión de conocimiento nacional (Quito) y provincial (Sageo).

Elaboración: Equipo Técnico 2022.

Fuente: Carta de Coordinador General a la GIZ, 2022.

- Análisis de resultados del monitoreo de la calidad de agua para consumo humano, coordinación con 4 laboratorios municipales (Biblián, Cañar, CENAGRAP, El Tambo) con posibilidades de compartir información del monitoreo de la calidad de agua, orientan las estrategias para fortalecer las acciones de conservación. Inversión de los 3 GAD mancomunados (Cañar, Biblián y El Tambo), a través de la mesa de agua y ambiente se articulará los/as profesionales que trabajan en los laboratorios. Cartas en función de las líneas de acción y las políticas que establece el PDOT Mancomunado 2019-2030. Se ha gestionado al Ministerio de Salud, MIES, MAATE, compartir la información de la sala situacional de los centros de salud del territorio para analizar la realidad del estado de situación de la calidad de agua.
- Estrategias para procesos de sensibilización. Un intercambio de experiencias sobre el enfoque de Mercadotecnia social para la conservación escuela RARE CONSERVATION, generan insumos. Un proceso investigativo en la microcuenca del Chorro de Girón, teniendo como testigo a la microcuenca Chacapata en el 2013, se tiene información y técnicas para gestionar una estrategia de cambio de comportamiento ciudadano urbano-rural para la conservación del agua. Se cuenta con una ayuda memoria de la Reunión con el M.Sc Marcelo Encalada Paguay. Material comunicacional como tips para formular una estrategia comunicacional.
- Estrategias para Acuerdos Mutuos para la Conservación del agua. Se construyó una propuesta de encuentro mancomunado para intercambio de experiencia sobre restauración de los ecosistemas para la calidad y cantidad de agua para los 4 cantones mancomunados. Articulamos el proyecto cofinanciado por el GAD municipales mancomunados con el apoyo de ELECAUSTRO S.A., Y GIZ. La participación de los integrantes de la mesa agua y ambiente y de los líderes comunitarios, será fundamental para acordar una estrategia de AMA - Cañari.
- Una propuesta de Declaración de Áreas protegidas en cada uno de los cuatro cantones.

4.2 Línea de acción: Turismo y Cultura

4.2.1 Apreciación del avance trimestral de los Proyectos:

1: “Gestión del Turismo Interno para el Creciente Desarrollo Local y la Dinamización de la Economía”, cofinanciado por: (i) GAD municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal; (ii) ELECAUSTRO SA, (iii) La MPC y (iv) Comunidades. Y del Proyecto 2 Proyecto 2: “Gestión y Desarrollo de los Destinos Turísticos como Motor para la Diversificación Económica y la Riqueza Sociocultural del Territorio Mancomunado”. Financiado por GAD Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y Fons Valencia per la Solidaritat.

Cuadro 4. POA y Presupuesto de Agua y Ambiente con apreciación de avances Enero – Marzo 2022

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)
							1	2	3	
Proyecto 1. “Gestión del Turismo Interno para el Creciente Desarrollo Local y la Dinamización de la Economía”. Financiado por GAD Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y ELECAUSTRO S.A										
OE1 RESULTADO 1. Las rutas turísticas definidas en el territorio mancomunado (1 mancomunada y 1 por cantón), se potencian a través del acondicionamiento y adecuación de los atractivos turísticos.										
Contratación y elaboración de estudios técnicos, planos y diseños del circuito turístico en el territorio mancomunado	Reunión de planificación y coordinación con los técnicos de turismo y planificación	80000,00					X			Mesa de turismo conformada. Reuniones con los GAD y aliados estratégicos. Ajuste TDRs, estudio de mercado y requerimiento. Proceso de compras públicas 90% de avance. Aportes de Cañar y El Tambo transferido. Falta Biblián y Suscal.
	Armado del TDR según las necesidades existentes en cada uno de los cantones									
	Socialización y aprobación de los TDR									
	Contratación de un Consultoría									
	Socialización del producto por parte de la consultora									

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)	
							1	2	3		
Acondicionamiento y adecuación de los siguientes atractivos de la ruta turística mancomunada: Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal.	Reunión de planificación y coordinación con los técnicos de turismo y planificación		400000,00			10000,00	X	X	X	Previsto para septiembre – octubre del 2022. Las reuniones bimensuales. Comité Consultivo del Proyecto: MINTUR, GAD provincial, ESPOCH, PRIVADOS, otros.	
	Lanzamiento de la oferta de compras públicas										
	Contratación de consultoría										
	Socialización de la Consultoría										
Recuperación de las artesanías con las y los artesanos de las comunidades vinculadas con las rutas turísticas cantonales del territorio mancomunado (coordinación con MITUR)	Reunión de planificación y coordinación con los técnicos de turismo y planificación					5.000	X	X	X	En articulación con el Proyecto cofinanciado por el Fons Valencia per la Solidaritat. Se trabajará en el mes de mayo del 2022.	
	Armado de la normativa sobre la ordenanza										
	Armado del TDR según las necesidades existentes en cada uno de los cantones.										
OE2 RESULTADO 2. Se incrementa el número de visitantes mediante la aplicación de estrategias de promoción, difusión y comercialización de los destinos turísticos del territorio mancomunado.											
Desarrollo de eventos turísticos a nivel local que incluye: a. Cabalgatas b. Ciclo paseos c. Senderismo d. Camping	Reunión de coordinación con los técnicos de turismo					4000,00	X	X	X	Senderismo, se podría financiar las vallas publicitarias de la ruta Cañari (Cuenca- Cañar- Guayaquil, vs.).	
	Presentación de propuesta										
	Ejecución de la actividad										
Implementación de eventos culturales; celebración de raymis y desfile de vestimenta autóctona.	Reunión de coordinación con los técnicos de turismo					2000,00			X	Lalay Raymi Cañari. Cinco Cantones: La Troncal, Suscal, El Tambo, Cañar y Biblián. Agenda	
	Presentación de propuesta										
	Ejecución de la actividad										

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)
							1	2	3	
										presentada en Cuenca.
Fomentar la campaña “Conoce tu Territorio” mediante visitas a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de autoridades cantonales, provinciales y regionales.	Biblián (Virgen del Rocío, Parque Central, Nazón, Verdeloma, Burgay). Cañar (Ingapirca, centro de la ciudad, Narrío, Museos, Yuracasha, Carbonería, La Posta). El Tambo (Centro cantonal, La Estación del Tren, El Mirador de La Cruz, Baños del Inca, Yanacauri).					1600,00	X	X	X	Durante la visita de la comitiva del Fons Valencia per la Solidaritat, en el mes de febrero del 2022. Se gestiona también con la UNAE. El desarrollo del Lalay Raymi
	Gestionar el desarrollo de las nuevas rutas y recorridos en el territorio								X	
Proyecto 2: “Gestión y Desarrollo de los Destinos Turísticos como Motor para la Diversificación Económica y la Riqueza Sociocultural del Territorio Mancomunado”. Financiado por GAD Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y Fons Valencia per la Solidaritat.										
OE1 RESULTADO R1. Se mejora el embellecimiento, la habitabilidad y la competitividad de los destinos donde se lleva a cabo la actividad turística en el territorio mancomunado.										
Elaboración de una base de datos georreferenciado que contenga información organizada de los atractivos, actividades y servicios turísticos, infraestructura turística, actores, y otros de interés turístico.	Reunión con los actores									Requerimiento, estudio de mercado, TDR, proceso de SERCOP. Iniciar en Mayo.
	Ejecución de la actividad	2.000,00							X	

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)
							1	2	3	
Formulación de una ordenanza mancomunada para regular la actividad turística cantonal	Actividad que se realizara en el próximo proyecto	1.000,00								Se cuenta con los TDR, requerimiento y estudio de mercado. Se requiere reforma. Octubre 2022
Mingas de limpieza y cuidado de los destinos turísticos del territorio.	Actividad ejecutada	1.000,00		369,46						Se realizó en el mes de febrero, se realizará en junio y en septiembre.
Gestión y coordinación con la Universidad de Cuenca, facultad de Artes, para el desarrollo de un estudio y/o diseño de pintadas (murales y grafitis) en espacios de los atractivos turísticos de la zona urbana.	Actividad coordinada con los acotes	1.000,00					X	X	X	Se cuenta con el requerimiento de murales móvil, a través de carpas para animar ferias inclusivas de emprendimientos productivos turístico en cinco cantones. Aportes de GAD 2022.
Sembrar y/o reemplazar plantas y árboles ornamentales en los accesos a los destinos turísticos	Ejecución de actividad	1.000,00								Esta actividad se llevó a cabo en el año 2021 en su totalidad.
OE2 RESULTADO R1: Emprendedores, comunidades, transportistas y actores locales vinculados con el turismo, mejoran la presentación y la calidad de sus productos y de sus servicios.										
Gestión y coordinación con Universidades para proceso de capacitación con transportistas (Primeros auxilios, risoterapia e	Reunión de planificación y coordinación con las y los técnicos de turismo.			2.000,00						La capacitación con los recursos del Fons Valencia per la Solidaritat se realizará abril mayo (proceso
	Organización y socialización del proceso de capacitación con las y los autoridades									

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)
							1	2	3	
Inteligencia emocional, marketing turístico, calidad humana, técnicas de comunicación y expresión, etc.)	Gestión y contratación del capacitador									SERCOP avanza). Convenio con UNAE y ESPOCH, para formación de guía (octubre) y Recorrido y capacitación a cuatro rutas.
	Planificación y Coordinación de la logística de las capacitaciones									
	Ejecución de las capacitaciones									
Capacitaciones en la recuperación de las artesanías con las y los artesanos de las comunidades vinculadas con las rutas turísticas del territorio de la Mancomunidad Cañari.	Reunión de planificación y coordinación con las y los técnicos de turismo.			5.000,00					X	Coordinación con el CIDAP, se prevé un convenio de cooperación para las Fajas y Los Ponchos.
	Organización y socialización del proceso de capacitación con las y los autoridades									
	Gestión y contratación del capacitador									
	Planificación y Coordinación de la logística de las capacitaciones									
	Ejecución de las capacitaciones									
Realización de memorias (grabación de vídeos) de talleres de recuperación de artesanías impartidas a la y los artesanos.	Reunión con los artesanos y técnicos de turismo	1.000,00							X	La capacitación con los recursos del Fons Valencia per la Solidaritat se realizará abril mayo (proceso SERCOP avanza).
	Ejecución de las capacitaciones									
	Filmación de las capacitaciones									
OE2 RESULTADO R2. Se crea conciencia a los ciudadanos en el valor cultural, social, económico y ambiental de la actividad turística y en la importancia de ser un buen anfitrión.										
Como parte del turismo social, visitas a los sitios turísticos del territorio Mancomunado por parte de autoridades cantonales, provinciales y regionales y fomentar	Planificación y Coordinación de la logística de las capacitaciones									Esta actividad se llevó a cabo en su totalidad, con grades resultados de fortalecer la actividad turística en el Territorio. Visita la comitiva

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)
							1	2	3	
la campaña conoce tu territorio.										del Fons Valencia per la Solidaritat (14 de febrero)
Campañas de concientización sobre la revalorización cultural y el fomento de una cultura turística, social y ambiental en la población. (cuñas radiales)	Ejecución de las capacitaciones			1.200,00						La capacitación con los recursos del Fons Valencia per la Solidaritat se realizará abril mayo (proceso SERCOP avanza).
Programas de concurso para familias que conozcan sitios turísticos dentro del territorio de la Mancomunidad Cañari	Ejecución de la actividad con los especialistas en el tema			2.000,00						La capacitación con los recursos del Fons Valencia per la Solidaritat se realizará abril mayo (proceso SERCOP avanza).
OE3 RESULTADO R3. Implementar estrategias, marketing y promoción turística en el territorio mancomunado										
Realización de eventos mancomunados de promoción turística, tales como: ciclo rutas, cabalgatas, senderismo, camping.	Reunión de coordinación con los técnicos de turismo			4.000,00						X Senderismo, se podría financiar las vallas publicitarias de la ruta Cañari (Cuenca- Cañar- Guayaquil, vs.).
	Presentación de propuesta									
	Ejecución de la actividad									
Implementación de eventos culturales y gastronómicos (celebración de Raymis y desfile de vestimenta autóctona)	Reunión de coordinación con los técnicos de turismo			2.000,00						X Lalay Raymy Cañari. Cinco Cantones: La Troncal, Suscal, El Tambo, Cañar y Biblián. Agenda presentada en Cuenca.
	Presentación de propuesta									
	Ejecución de la actividad									

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	MPC	ELECAUSTRO	FONS	GAD	COMUNIDAD	AÑO 2022			AVANCE TRIMESTRAL (Enero – Marzo 2022)
							1	2	3	
Desarrollar un portal web interactivo de fácil acceso para promocionar atractivos y servicios turísticos	La actividad se ejecutó en su totalidad			3.000,00						Se contratado a un profesional en la rama la misma que ha dado cumplimiento con el requerimiento
Difusión y promoción en la televisión local y regional de los productos turísticos del territorio mancomunado mediante publrreportajes	Ejecución de la actividad			5.000,00						Los equipos se obtendrán con los recursos del Fons Valencia per la Solidaritat se realizará abril mayo (proceso SERCOP avanza).

Elaboración: Equipo Técnico MPC 2022.

Fuente: Informe y medios de verificación de la actividad, 2022

4.2.2 Principales hallazgos del proceso trimestral de la línea de acción Turismo y Cultura.

- El proyecto 1: “Gestión del Turismo Interno para el Creciente Desarrollo Local y la Dinamización de la Economía”, cofinanciado por: (i) GAD municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, (ii) ELECAUSTRO SA, (iii) La MPC y (iv) Comunidades; y, el Proyecto 2: “Gestión y Desarrollo de los Destinos Turísticos como Motor para la Diversificación Económica y la Riqueza Sociocultural del Territorio Mancomunado” cofinanciado por: (i) los GAD Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y el (ii) Fons Valencia per la Solidaritat; fueron considerados en el POA y Presupuesto 2022, instrumentos elaborado por el Eco. José Pinos (Coordinador General hasta el 31.12.2021) y el equipo técnico responsable de la línea de acción Turismo y Cultura; documentos presentados y aprobados en dos reuniones de Directorio en el 2021.
- El proyecto 1., suma un total de \$553.150,00 (100%). Son \$400.000,00 ingresará en efectivo para ejecutar el proyecto turismo y cultura como aportes comprometidos de ELECAUSTRO SA., según convenio firmado. Son \$80.000,00, corresponde a la contraparte en efectivo entre los cuatro GAD (\$20.000,00 para los estudios). Compromisos desde el 2020, el 50% fueron transferido a la cuenta de la MPC entre el 2021 (Cañar) y el 2022 (El Tambo). La MPC (\$109.100,00), otros (\$12.600,00, fvs) y las comunidades (\$25.000,00). Las contrapartes son complejas de gestionar por falta de claridad y una serie de inconsistencias; se debería aclarar y magnificar la capacidad de carga de los profesionales.
- Las contrapartes valoradas de los GAD Cañar, Biblián, El Tambo; Suscal, la Mancomunidad del Pueblo Cañari, y las comunidades (\$73.150,00), no se visibilizan como parte del POA y el Presupuesto 2022. Ejecutar el proyecto a través de los directores y técnicos de cultura y turismo de los cuatro GAD; así como de la mano de obra de las comunidades fungen como aportes valorados; sin embargo, no existen compromisos formales y en sí no existe corresponsabilidad de los técnicos de los GAD para la ejecución; esto dificulta la ostensiblemente la gestión.
- En el proyecto 1: “Gestión del Turismo Interno para el Creciente Desarrollo Local y la Dinamización de la Economía” se encontró inconsistencias en la formulación realizado en el 2020 y en la ejecución desde enero del 2021. Por ejemplo, se gestionó el presupuesto de ELECAUSTRO SA, sin tener los estudios; los aportes de los dos GAD (Suscal y Biblián) no se transfiere hasta la fecha, no se cuenta con un modelo de gestión del proyecto y el procedimiento para alcanzar la gobernanza, otros. Una técnica contratada con modesta experiencia (Luz Pichasaca¹¹), para la ejecución de un presupuesto \$553.150,00, muy a pesar de la responsabilidad de los Delegados Técnico de cada cantón para éste fin.
- El Proyecto: “Gestión y Desarrollo de los Destinos Turísticos como Motor para la Diversificación Económica y la Riqueza Sociocultural del Territorio Mancomunado”. Financiado por GAD Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal, el Fons Valencia per la Solidaritat, la MPC y la comunidad. Suma en total \$ 62.708,50 (100%), el Fons aporta \$26.169,00; la Mancomunidad \$ 27.665,55 y la comunidad \$10.373,95. Proyecto que se debe invertir en nueve meses. Para ejecutar la Mancomunidad compromete el 33% del tiempo del Coordinador General; el 100% de la técnica de turismo (Ing. Luz

¹¹ La Ing. Luz Pichasaca Solano, responsable del 100% para la coordinación y ejecución del proyecto financiado por el Fons Valencia per la Solidaritat. A esto se carga un proyecto de \$553.150,00. Se deberá valorar y apuntar a un equilibrio entre la demanda y la capacidad para una sola profesional.

Pichasaca), el 30% de los técnicos de turismo de los municipios de Cañar, Biblián, El tambo y Suscal.

- En éste periodo se logró conocer los estado de situación de los dos proyectos en ejecución para la línea de acción de turismo y cultura, se han gestionado medidas correctivas y se avanzado en el ajuste de los TDR, el estudio de mercado, así como los requerimientos técnicos para la contratación del estudio: Modelo de gestión mancomunado para la gestión de cuatro corredores turísticos, se gestionó los aportes y se encuentra avanzando el proceso de contratación a través del SERCOP.
- Con respecto al segundo proyecto, se encontró con un 90% de retraso y que la fecha máxima se fijó para el 04.05.2022 se dedicó como una de las prioridades ejecutar el proyecto retratado (60% de la coordinación general), en los tres meses se alcanzó a ejecutar el 95%; sin embargo, existe un considerable atraso en la ejecución de los resultados y la inversión del presupuesto toda vez que el retraso da cuenta de actividades aplazadas desde el 2020.
- La relación institucional y la gobernanza con actores (MINTUR, GAD Provincial, los GAD miembros de la MPC, Universidades, Privados, CIDAP, ELECAUSTRO SA, Fons Valencia per la Solidaritat, las organizaciones sociales) encargados del sector turístico y cultural se encontró débil y en cierta medida con resistencia a los procesos que como MPC se viene coordinando y ejecutando desde el 2011.

4.2.3 Acciones correctivas en el 1er trimestre.

- Revisado los proyectos en detalle para comprender los alcances y definir estrategias correctivas, de la mano de la responsable de turismo y cultura; mismas que fueron socializados con los Delegados Técnicos de los cuatro GAD y también con ELECAUSTRO S.A, así como con el Fons Valencia per la Solidaritat.
- Se solicitó a los señores Alcaldes para que designen oficialmente a los Delegados Técnicos de Turismo y Cultura para que asuman la corresponsabilidad de ejecución de los proyectos en cada uno de los Cantones. El Cuadro 5, designación oficial de los GAD.

Cuadro 5. Estado de situación de la participación de los DT GADs.

No.	CANTONES	NOMBRE	VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
1	Cañar	Lcdo. Renán Correa	Buena- Encarga al Sr. Bolívar Vázquez
2	Biblián	Ing. Micaela Rivera	Muy Buena. Atenta y propositiva
3	El Tambo	Ing. Mariuxi Santander	Muy Buena. Atenta y propositiva
4	Suscal	Ing. Obdulia Castro	Regular. Una media jornada en Sisid.
5	Coordinación	Ing. Luz Pichasaca	Discreta en la Coordinación y la Articulación

Elaboración: Equipo Técnico MPC 2022.

Fuente: Delegación Oficial GAD enero 2022 y registro de participantes 1er trimestre 2022.

Parámetros para la valoración:

- ✓ **Sobre saliente:** más de cinco eventos de forma continua
 - ✓ **Muy buena:** más de cuatro eventos de forma continua
 - ✓ **Buena:** Al menos 2 eventos continuo.
 - ✓ **Regular:** Igual a tres a cuatro eventos.
 - ✓ **Nula:** menor a un evento.
-
- Se realizó reuniones virtuales y presenciales, se elaboró y se presentó un análisis del proyecto y una propuesta alternativa de reprogramación, así como de un modelo de gestión y gobernanza al principal cofinancista (ELECAUSTRO SA), así como al Fons Valencia per la Solidaritat. Se aclara las inconsistencias y se avanza con la ejecución primero de los temas atrasados.
 - Se construyó herramientas estratégicas para la implementación del proyecto, mismos que serán los medios de verificación al final, tales como: (i) Agenda para el Raymi y la promoción de la cultura y el turismo (Lalay raymi Cañari), (ii) Senderismo y señalética de la ruta Cañari: Cuenca-Azogues-Biblián- Cañar-El Tambo-Suscal-La Troncal y Guayaquil; viceversa; (iii) Propuestas impulsadas desde el Ministerio de Cultura para promocionar y difundir a las ciudades como Patrimonio Cultural y Urbano del Ecuador. Esta iniciativa tiene por objeto “desarrollar expediciones académicas, turísticas y de investigación en el ámbito patrimonial, involucrando la participación de estudiantes, docentes, administrativos, investigadores y comunidad; a fin de generar iniciativas que fortalezcan la identidad del Pueblo Cañari” desde un convenio con la UNAE, otros.
 - Se organizó y se desarrolló un recorrido de autoridades de los GAD municipales de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal con la visita de la Comitiva del Alcaldes del Fons Valencia per la Solidaritat a los corredores de Biblián (centro de la ciudad-Nazón-Jerusalén-Tushín), Cañar (Ingapirca, centro histórico, cerro de Narrío, Museos, centro de gestión Yuracasha, La Carbonería y La Posta), Suscal (edificio municipal, el parque, la Cruz de Piedra, Laguna de Chuya – Cocha), El Tambo (municipalidad, estación de El Tren, mirador de la Cruz, Restaurante El Tren).
 - Presentación de la Agenda Lalay Raymi Cañari a través de los medios de comunicación de la región sur del Ecuador, desde el museo Pumapungo de la ciudad de Cuenca, contó con la participación de representantes institucionales como: Los señores Alcaldes miembros de la MPC quienes lideraron, el Fons Valencia per la Solidaritat, ELECAUSTRO SA, UNAE, CECCA, MINTUR, Museo Pumapungo; el Instituto Quilloac. Se desarrolló una reunión de Directorio y una reunión de trabajo, se comprometió fortalecer la relación interinstitucional para gestionar la promoción de la cultura Cañari y el turismo local, nacional e internacional.
 - Lalay Raymi Cañari en los cantones Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y la Troncal, apuesta a institucionalizarse como una de las principales en los cantones mancomunados.
 - Gestión a la ESPOCH para la formación y la capacitación de guías locales, las matrículas se realizarán en el mes de julio y el inicio de la formación iniciará en octubre del 2022.
 - Los proyectos: “Gestión del Turismo Interno para el Creciente Desarrollo Local y la Dinamización de la Economía” y “Gestión y Desarrollo de los Destinos Turísticos como Motor para la Diversificación Económica y la Riqueza Sociocultural del Territorio Mancomunado” en adelante se alinean al Plan de Ordenamiento Territorial

Mancomunado 2019-2030 y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada uno de los GAD 2020-2030, como la carta de navegación institucional. Esto implica gestionar los programas y proyectos que establece el PDOT Mancomunado como base de la evaluación de la gestión de la MPC. Se gestionó el acompañamiento técnico de la GIZ, Cooperación Técnica Alemana para: (i) el plan estratégico, (ii) un mecanismo de financiamiento y (iii) la ordenanza; este proceso se presentará al Directorio del 06.05.2022, para posterior construcción participativa.

Según el contenido de la descentralización de la gestión turística, emitida por el Consejo Nacional de Competencias, corresponde a los GAD municipales las siguientes funciones y responsabilidades: (i) Planificación turística cantonal, (ii) Regulación, (iii) el Control, y, (iv) la Gestión.

Es importante analizar los alcances de la competencia de turismo y cultura de los GAD Municipales y los eslabones de la cadena que se encarga a la MPC, esto en base del Sistema Descentralizado de la Gestión Turismo y Cultura, de una evaluación con el CNC y la disponibilidad de los recursos para éste fin. De manera muy preliminar se puede ver que las Direcciones de Cultura y Turismo de los cuatro municipios son muy discretas. Por ejemplo, Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal. El CNC y la CGE¹² pueden ayudar a orientar y trazar la cancha en un proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional de las cuatro líneas de acción de la MPC al 2030.

4.2.4 Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$.

- ESPOCH. Profesionalización de guías turísticos locales.
- UNAE. Recorridos prácticos en cada uno de los cantones durante el 2022.
- RUTA CAÑARI. Gestión con el MINTUR, MTOP, actores privados (Yuyay).
- Viaje a España de 5 autoridades, el coordinador general y la responsable de turismo.
- Gestión y eventos con la GIZ, mesa del Qapak Ñan.
- Seremos anfitriones de la visita internacional Latinoamérica por el Qapak Ñan 2023.

4.3 Línea de acción: Desechos Sólidos.

4.3.1 Apreciación del avance trimestral.

- El POA y el Presupuesto de la MPC, 2022, no establece actividades, resultados y presupuesto sobre ésta línea.
- La MPC, puede formar empresas públicas para mejorar las líneas de acción; tendrán autonomía y se registrarán por la ley de empresas públicas vigentes.
- El convenio de constitución de la MPC da cuenta de la gestión de desechos sólidos.
- El PDOT mancomunado 2019-2030, establece la importancia y la necesidad de gestionar con un enfoque de integralidad de articular en los temas posibles de acuerdo a la pertinencia jurídica y a las demandas institucionales.

¹² CGE: Contraloría General del Estado.

4.3.2 Principales hallazgos del proceso trimestral de la línea de acción Desechos sólidos.

- Inconsistencias en el convenio de constitución y los instrumentos institucionales de la MPC y la EMMAIPC EP (reglamento, orgánico funcional por procesos, estructura orgánica, los POAs y los presupuestos anuales de las partes).
- Se encontró una resolución del Concejo Cantonal de La Troncal, autorizando al Ing. Rómulo Alcívar Campoverde en calidad de Alcalde, firmar la adhesión a la Mancomunidad del Pueblo Cañari. Gestión realizada por la MPC y la EMMAIPC EP en su tiempo.

4.3.3 Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$.

- Reuniones bilaterales de trabajo entre la coordinación general de la MPC y el gerente de la EMMAIPC EP, en dos oportunidades.
- Se solicitó desde la MPC que participe en la reunión de Directorio del 04.02.2022 para que emita el criterio para el proceso de adhesión del cantón La Troncal a la MPC y a la EMMAIPC EP. Participación oportuna para dar claridad al proceso.
- Se convocó desde la MPC al Presidente y Gerente de la EMMAIPC EP al Directorio ampliado (5 Alcaldes y los 5 Concejos) para aclarar dudas e inquietudes sobre el proceso de adhesión. Se realizó una presentación desde las partes y se aprobó la adhesión autorizando dar los siguientes pasos como establece el reglamento general de la MPC, así como el COOTAD al referirse a los roles, funciones y atribuciones del Directorio de las Empresas Públicas.
- Se solicitó un informe técnico, jurídico y financiero desde la EMMAIPC EP con respecto a las implicaciones de la adhesión del GAD La Troncal de empresa.

Las inconsistencias institucionales de la MPC con la EMMAIPC EP se tratará a la hora de construir el Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional de la MPC desde el 2022-2030. La economía de escala es una de las ventajas del proceso colectivo, sería importante analizar la pertinencia y la posibilidad de optimizar recursos de los GAD de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal tanto a la MPC como a la EMMAIPC EP por ejemplo para gestión de la cooperación internacional, mejorar el agua y ambiente, generar emprendimientos productivos y sobre todo para el fortalecimiento institucional (jurídico, talento humano, comunicación, educación ambiental, TIC, otros).

4.4 Línea de acción: Gestión de Cooperación Internacional.

4.4.1 Apreciación del avance trimestral.

- El POA y el Presupuesto de la MPC, 2022, no establece actividades, resultados y presupuesto sobre ésta línea.
- Los GAD municipales de los cantones: Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, tienen como competencias exclusiva número 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias; por lo que más que un eje transversal se debe tratar como un eje fundamental.

- Los recursos para el ejercicio fiscal de los municipios miembros son cada vez más escasos, mientras que la demanda de servicios de parte de la ciudadanía cada vez son mayores. Trabajar de manera conjunta la gestión de la cooperación internacional más que un gasto debe verse como una inversión.
- El PDOT mancomunado 2019-2030, establece la importancia y la necesidad de gestionar con un enfoque de integralidad de articular en los temas posibles de acuerdo a la pertinencia jurídica y a las demandas institucionales. Plantea como estrategia sería la gestión de cooperación internacional como una alternativa para gestionar nuevos ingresos extra para las arcas fiscales de los gobiernos locales.

4.4.2 Principales hallazgos e inconsistencia del proceso trimestral de la línea de acción gestión de la cooperación internacional.

- La demanda de gestión de cooperación internacional es alta.
- Cañar y Suscal cuentan con responsables de gestión de cooperación internacional.
- No se cuenta con un estado situacional de la Cooperación Internacional, políticas y modelo de gestión.
- El CNC descentralizó la competencia sin recursos.
- Los GADs encarga gestión a la MPC sin recursos.

4.4.3 Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$.

- Conformación de la mesa técnica de cooperación internacional.

Cuadro 6. Estado de situación de la participación de los DT GADs.

No.	CANTONES	NOMBRE	VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
1	Cañar	Ing. Antonio Arellano	Buena- Plantea propuestas
2	Biblián	Abog. Estefanía Crespo	Regular. Puntual
3	El Tambo	Lcdo. Raúl Bernal	Regular. Puntual
4	Suscal	Ing. Fabiola Yantalema	Regular. Puntual
5	Coordinación	Ninguno	Se debería contar con un responsable de Coordinación y la Articulación de la cooperación.

Elaboración: Equipo Técnico MPC 2022.

Fuente: Delegación Oficial GAD enero 2022 y registro de participantes 1er trimestre 2022.

- Cooperación Horizontal. Adhesión GAD La Troncal, se realizó el informe técnico, financiero de viabilidad para avanzar con el proceso de Adhesión; se prevé el ingreso de aproximadamente 141.000,00, para el 2022. Es importante que el Directorio respalde la gestión del Coordinador General, hasta alcanzar.
- Cooperación desconcentrada internacional, avanza y se intenta mejorar la confianza y la credibilidad. Específicamente con el Fons Valencia per la Solidaridad que demanda de resultados e impactos desde el 2013.

- Se realizó acercamientos con el Fondo Andaluz (FAMSI), se participó en reuniones de trabajo para trabajar de manera conjunta (pilotaje en Ecuador – MPC) la posibilidad de monitorear el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.
- Gestión de Cooperación Internacional Bilateral se articula al proceso MPC. Se firmó una carta de compromiso y una estrecha coordinación con la GIZ, Cooperación Técnica Alemana para la ejecución del Programa Montañas hasta el 2024. Aproximadamente \$250.000,00¹³ por año, mismas que no entran a las cuentas de la MPC pero que se complementan para procesos de protección de fuentes de agua (llamadas también restauración), la implementación de cadenas de valor (leche, miel de abeja, alpacas, turismo).
- Estrategia de Gestión de cooperación Internacional en marcha: (i) Banco mundial, proyecto economías comunitarias. (ii) Embajada de Japón (Biblián y Cañar, avanzados). (iii) Fondo Verde para cambio climático, avanza; (iv) Conformación de la red de mancomunidades del pueblo Cañari avanza (El Pueblo Cañari, regresa al Jubones, con la Esperanza y Zaruma).

¹³ Programa Montañas, son siete millones de dólares para 4 años en cinco provincias (Cañar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar).

4.5 Funcionamiento Institucional de la MPC.

4.5.1 Apreciación del avance trimestral.

Cuadro 7. POA y Presupuesto para el Funcionamiento Institucional de la MPC apreciación de avances Enero – Marzo 2022

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCES 1er TRIMESTRE
						1	2	3	
GASTOS CORRIENTES									
GASTOS DE PERSONAL									
REMUNERACIONES UNIFICADAS (PERSONAL ADMINISTRATIVO)	SUELDO COORDINADOR GENERAL			21600,00		1800,00	1800,00	1800,00	Cumplido, para Reforma.
	SUELDO SECRETARIA CONTADORA			13200,00		1100,00	1100,00	1100,00	Se requiere 2 profesionales
	DECIMO TERCER SUELDO			2900,00		241,66	241,66	241,66	Ibid
	DECIMO CUARTO SUELDO			850,00		70,83	70,83	70,83	Ibid
	APORTE PATRONAL			3184,20		265,35	265,35	265,35	Ibid
	FONDOS DE RESERVA			2898,84		241,57	241,57	241,57	Ibid
SERVICIOS BASICOS									
TELECOMUNICACIONES	TELECOMUNICACIONES			1200,00		100,00	100,00	100,00	Cambio de Oficina
	SERVICIOS DE CORREO			20,00		1,67	1,67	1,67	
SERVICIOS GENERALES									
SERVICIOS GENERALES	EDICION IMPRESIÓN Y REPRODUCCIONES			1000,00			500,00		Reforma a impresora, anilladora
	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES			1000,00			300,00		Reformar
	EVENTOS PUBLICOS OFICIALES			1000,00			400,00		Revisar
	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD			800,00			400,00		Revisar
	SERVICIO DE ASEO			576,00		48,00	48,00	48,00	Cambio de Oficina
	OTROS SERVICIOS					48,00	48,00	48,00	Revisar
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	SERVICIO DE HOSPEDAJE			1000,00				2000,00	Reforma, para gestión de red de mancomunidades del Sur.
	PASAJES AL INTERIOR			600,00		50,00	50,00	50,00	
	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR			600,00		50,00	50,00	50,00	
MANTENIMIENTO Y OPERACIONES	MANTENIMIENTO DE VEHICULO			1400,00		100,00	300,00	100,00	
ARRENDAMIENTO DE BIENES	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO			1000,00		100,00	100,00	100,00	Sin recursos disponibles

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	TAREAS/ACCIONES A REALIZAR	ELECAUSTRO USD	GAD USD	MPC USD	COMUNIDAD USD	MESES DEL AÑO 2022			AVANCES 1er TRIMESTRE
						1	2	3	
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	SERVICIOS DE CAPACITACION			1500,00				400,00	
GASTOS EN INFORMATICA	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS			728,98					Revisar
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS			1000,00			200,00		
GASTOS EN INFORMATICA	COMBISTIBLES Y LUBRICANTES			1800,00		150,00	150,00	150,00	Reforma se requiere +
	MATERIALES DE OFICINA			300,00		150,00			Requerimiento
	MATERIALES DE ASEO			300,00		150,00			
	REPUESTOS Y ACCESORIOS			1700,00				700,00	
OTROS GASTOS CORRIENTES	MATRICULA DEL VEHICULO			75,00		75,00			Ejecutado
SEGUROS	SEGUROS DE LA MANCOMUNIDAD			2500,00		2500,00			Contrato?
	SPAT			50,00		50,00			
SERVICIOS GENERALES	ADQUISICION DE MOVILIARIO			2000,00			2000,00		Se puede adquirir
	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1000,00			500,00		
	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO			2000,00			2000,00		Computadora y Celu
GASTOS DE INVERSION									
GASTOS PERSONAL DE INVERSION	REMUNERACIONES BASICAS	42.400,00		33.264,08		6305,34	6305,34	6305,34	Luz Pichisaca, Agua y Ambiente, Pablo.
	DECIMO TERCER SUELDO			2.772,00		231,00	231,00	231,00	
	DECIMO CUARTO SUELDO			1.275,00		106,25	106,25	106,25	
	APORTE PATRONAL			7.793,33		649,44	649,44	649,44	
	FONDOS DE RESERVA			2.770,89		230,90	230,90	230,90	

Elaboración: Equipo Técnico MPC 2022.

Fuente: Informe y medios de verificación de la actividad, 2022.

4.5.2 Principales hallazgos del funcionamiento institucional de la Mancomunidad.

- El equipo técnico facilitador de la MPC, integrado por la responsable de la secretaria-contadora (libre remoción), responsable de agua y ambiente (servicios ocasionales), responsable de turismo (servicios ocasionales), apoyo de ambiente (servicios ocasionales), dos profesionales de proyecto de gobernanza de agua y ambiente (servicios profesionales con alquiler de un vehículo para cada uno). Desde la presidencia de la MPC, en diciembre del 2021 solicitó la renuncia de todo el equipo.
- No se realizó la entrega – recepción de la documentación, información, bienes muebles e inmuebles entre el ex coordinador general con el que asume la gerencia. Se presentó queja al Ministerio de Trabajo por la liquidación.
- El sistema de comunicación: web, Facebook, Instagram, otros; sin las claves para el manejo.

4.5.3 Acciones correctivas en el 1er trimestre.

- Por estrategia institucional se contrató con servicios ocasionales a cinco profesionales y un nombramiento de libre remoción. Previo se realizó una evaluación, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Trabajo.
- Se solicitó a Presidencia que pida al Ex – Coordinador General que se entregue el informe de fin de gestión, así como se realice la entrega – recepción de los bienes, documentos y equipos que son propiedad de la Mancomunidad. Sin respuesta. Se realizó un informe técnico y se entregó al Ministerio de Trabajo.
- Según como establece el Reglamento Interno, es responsabilidad del Coordinador General, solicitar a la Contraloría General del Estado, se solicitó se realice un auditoria a procesos que se han ejecutado durante los años de la MPC.

4.5.4 Otras acciones estratégicas realizadas y que no se encuentran en el POA y \$.

Poner énfasis en la Tecnología Información y Comunicación (TIC), a continuación, un resumen del informe del Egresado Ricardo Peñafiel del estado de situación, sobre el tema de redes sociales:

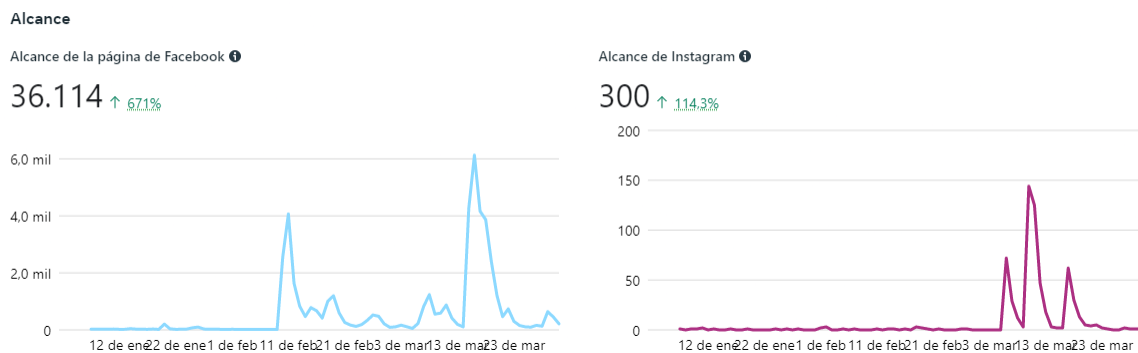
“Las redes sociales permiten a los usuarios construir relaciones más significativas y conocer mejor al público futuro. Adicionalmente, las redes sociales crean un espacio donde se presenta las acciones que se han realizado y fortalece la conexión empresa – público.

En el caso de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, el alcance y los seguidores no han sido analizadas para armar una nueva estrategia. Facebook y Meta Business ofrecen herramientas para conocer como el manejo de la página se ha realizado, los cambios en el alcance al público y las visitas a la página. Estas herramientas son convenientes para saber que contenido le gusta más al público, cual es nuestro posible mercado y que países son los que más visitan la página. A continuación, podremos visualizar la estadística de las redes sociales y como ha mejorado al emplear nuevas estrategias.

Uno de los logros es el aumento de la cantidad de personas que vieron la página. El alcance difiere de las impresiones, ya que estas pueden incluir a personas que vieron las publicaciones varias veces. Al tiempo de intervención en el mes de febrero, se puede observar un incremento del 671% en Facebook y un incremento de 114.3% en Instagram tras su manejo en el mes de marzo.

El motivo de tener menos porcentaje en Instagram es por la falta de claves para el ingreso como administrador. Adicionalmente, se realizó varios cambios en la página como, por ejemplo, eliminar las páginas no relevantes que la Mancomunidad seguía y cambio de claves. Es importante resaltar que la Mancomunidad “seguía” a más de mil usuarios, entre estos, movimientos políticos y paginas explicitas.

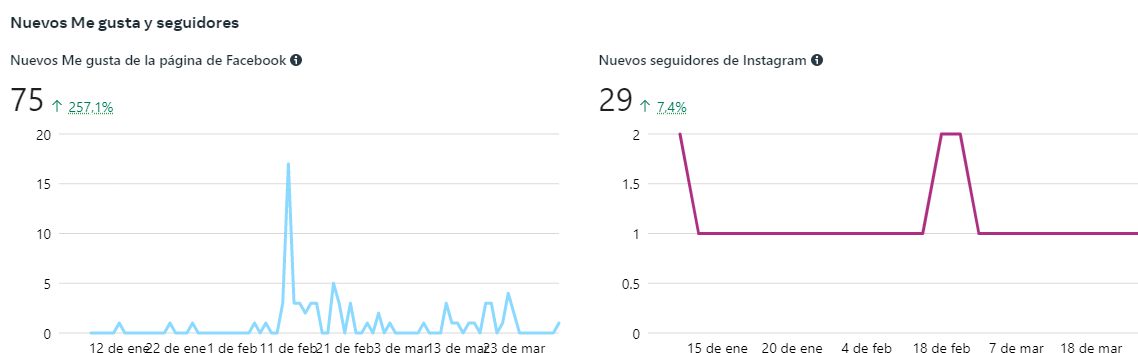
Ilustración 1. Alcance de la página Facebook e Instagram.



Fuente: Meta Business Suite, 2022

El mismo escenario se puede evidenciar en los siguientes gráficos. El aumento de los “Me gusta” y “seguidores” se debe a la intervención realizada en las páginas.

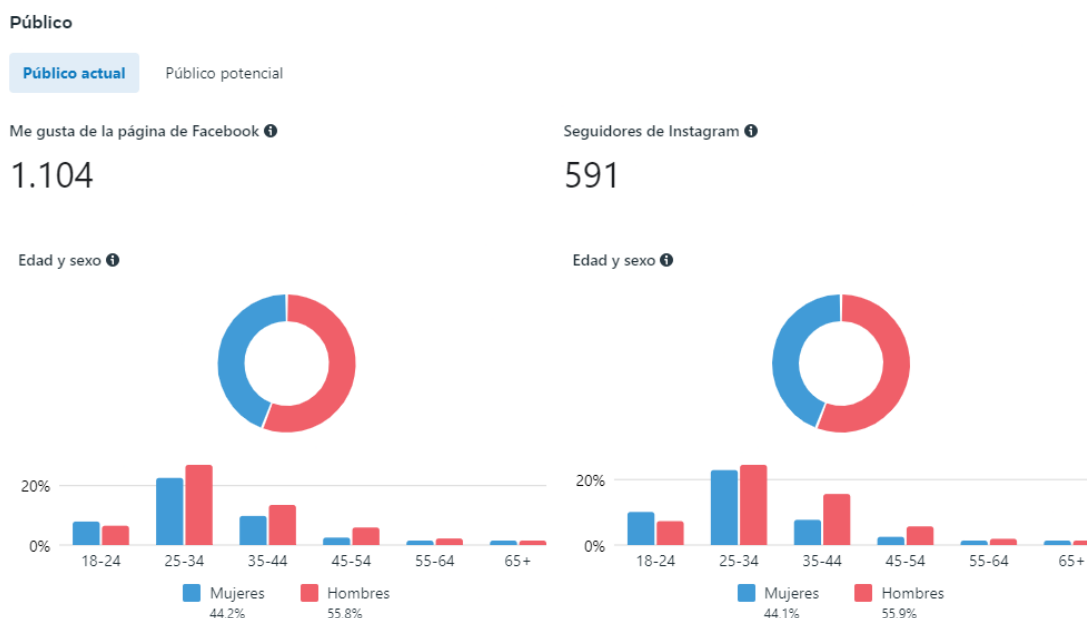
Ilustración 2. Nuevos “Me gusta” y “seguidores” de la página Facebook e Instagram.



Fuente: Meta Business Suite, 2022

El siguiente grafico presenta cuales son los géneros que más interactúan en las páginas de Facebook e Instagram. Esta información podría ser útil para futuras publicaciones y mercado objetivo.

Ilustración 3. *Público que no sigue en la página Facebook e Instagram.*



Fuente: Meta Business Suite, 2022

Las publicaciones y las nuevas técnicas utilizadas para crearlas han dado un resultado positivo en cuanto al alcance e interacciones en cuanto a Facebook e Instagram. Estas dos páginas son una herramienta para que la ciudadanía pueda visualizar las gestiones realizadas por la mancomunidad y obtener más información.

Las publicaciones y el cambio de metodología de las mismas, han causado un incremento de seguidores como de interacciones con lo subido a las páginas, tanto de Facebook como de Instagram.

El uso de las redes sociales es clave para que la institución sea conocida no solo por la ciudadanía de los cantones mancomunados, pero también a nivel internacional. Para esto, se necesita equipos tecnológicos específicos para obtener imágenes y/o videos de calidad. Adicionalmente, se necesita de tiempo y personal para editar los productos comunicacionales y publicarlos en poco tiempo del evento.”

4.5.4.1 Proceso de innovación institucional de la Mancomunidad del Pueblo Cañari.

- Marco orientador revisado y armonizado. 1 PDOT mancomunado, 4 PDOT/PUGS y ordenanzas para que entre en vigencia, se constituye en la carta de navegación del proceso en los próximos 10 años (2030). Inversión de los 4 GAD miembros. Aproximadamente \$400.000,00 (periodo de inversión 2019-2021). Un Sistema de Información Local Mancomunado inicia el proceso de gestión. Comunicaciones oficiales, actas de entrega recepción de los Shapes Files. Ayuda Memoria de las Reuniones. En enero del 2022, se gestionó con la GIZ para actualizar la cartografía mancomunada en base de los PDOT/PUGS actuales (2021). Y un Plan de Fortalecimiento de la MPC. Se prevé a mayo 2022 iniciar la construcción de estos instrumentos.

- Alineación de capacidades (Técnica, logísticas, financieras). 1 Equipo Técnico-político de la MPC, conformado para impulsar un proceso de Gerencia Estratégica de Cambio Institucional (GECI), con el apoyo de un equipo técnico (7). Delegación oficial de los Alcaldes, 1 oficial y cuatro suplentes (uno por línea de acción), son aporte valorados de los 4 GADs. / Personas en la oficina de la MPC (Gerente, Secretaria/contadora, Turismo y 4 agua). Evaluación del personal, contratos, cartas de delegación oficial, ayuda memoria de reunión. Los GADs de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal conforman la MPC, el equipo de apoyo es logístico y estratégico. Accionar y liderazgo de los profesionales de los GADs, se incorporan tres profesionales de la GIZ. Cooperación con CECA.
- Comunicación interna y externa, en proceso de mejora. 1 plan de comunicación interna y externa se revisa para orientar una comunicación nítida, orientado a TIC, transparencia y generación de confianza para cambios. Correos electrónicos institucionales retomamos en el 2022, suspendido desde 2015, redes sociales evaluadas y productos comunicacionales realizados en tres idiomas /Español, Kichwa, inglés). Correos institucionales, spots, mensajes 27.01.2022. Pergaminos (El Tambo, Cañar y Zhud). Presencia en redes sociales. El control de calidad en los productos oficiales ha sido, es y seguirá siendo una actividad. Gestionaremos una persona que se dedicará al tema de los TIC, conforme establece las Normas de Control interno de la CGE. Se requiere fortalecer (Comunicadores de los GAD y de ser posible un Comunicador para la MPC).
- Facilitación para fortalecer las capacidades. Se difunde programas de formación permanente a través de las mesas técnicas. El coordinador general estudia Administración de Negocios Sostenibles (fondo verde) para promover un enfoque empresarial. Se inicia un proceso de facilitación del proceso territorial y estratégico para consolidar la MPC generando confianza en sus socios. Socialización de programas y contenidos de autoformación. Matrícula y beca con el Fondo Verde Climático. Un servicio que como Equipo facilitador de la MPC podemos fortalecer para facilitar procesos de educación y capacitación. La persona encarga de la TIC, ayudará para desarrollar esta línea de apoyo. Aprobado cuatro clases del Doctorado, mejora la gestión del territorio.
- Innovación de proceso para la sostenibilidad financiera. 1 proceso de cambio institucional desde la ejecución de proyectos a la gestión de políticas que apunten a la conservación, restauración y desarrollo sostenible se inicia. Las políticas de la conservación, la restauración y desarrollo sostenible son financiadas con recursos de los GAD miembros con la articulación de los niveles de GADs y la cooperación internacional. Ayuda memoria de la reunión del equipo técnico facilitador de la MPC. En proceso. Debemos gestionar los fondos de la Ley 047 para la protección de las fuentes de agua. Reforma presupuestaria urgente de la MPC y GAD, nuevos desafíos. Se gerencia con una mirada o enfoque microempresarial con rostro comunitario, público y privado. Este mes se gestionó la cooperación de la GIZ para que apoye a la constitución de un FONDO FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE AGUA MANCOMUNADO que ayude a gestionar recursos para la compra de los ecosistemas frágiles ubicados en los GAD mancomunado. Tendremos una propuesta a julio 2022.

5 ESTADO DE SITUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

5.1 Presupuesto aprobado en efectivo que se espera para el 2022.

Cuadro 8. Aportes en efectivo por línea de acción de la MPC.

No .	LÍNEA DE ACCIÓN	APORTES EN EFECTIVO (\$)							
		GADM Cañar	GADM Biblián	GADM El Tambo	GADM Suscal	ELECAUSTRO S.A.	Fons Valencia	TOTAL	%
1	Agua Ambiente y	0,00	0,00	0,00	0,00	242.000,00	0,00	242.000,00	26,37
2	Turismo Cultura y	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	400.000,00	26.169,50	506.169,50	55,16
3	Desechos Sólidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Funcionamiento de la MPC	64.389,21	32.017,39	55.506,88 ¹⁴	17.519,90	0,00	0,00	169.433,38	18,46
TOTAL		84.389,21	52.017,39	75.506,88	37.519,90	642.000,00	26.169,50	917.602,88	100,00
%		9,20	5,67	8,23	4,09	69,96	2,85	100,00	

Elaboración: Equipo MPC 2022.

Fuente: Presupuesto de la MPC 2022.

El Cuadro 8, nos permite el análisis de los hallazgos e inconsistencias en el presupuesto 2022, que a continuación se explica:

Análisis del presupuesto por línea de acción:

- Del 100% del presupuesto para el 2022, el 55,16% que corresponde a \$ 506.169,50 serán invertidos para la línea de acción de turismo y cultura.
- El 26,37% que corresponde \$ 242.000,00 serán para la línea de acción de agua y ambiente.
- Para la gestión de Cooperación Internacional no tiene partida y el presupuesto es del cero por ciento (0%).
- El 18,46% que corresponde a \$ 169.433,38, serán para el funcionamiento institucional.
- Para la Gestión de Desechos Sólidos se cuentan con \$3'614.433,09¹⁵, mismos que son administrados por la EMMAIPC EP (\$ 373.687,53 son para gastos administrativos). Nos queda investigar la lógica de la diferencia del presupuesto entre \$3'614.433,09 para una de las cuatro líneas de acción; frente a \$ 917.602,88 para agua y ambiente, turismo y gestión de la cooperación internacional; una variable de análisis sería las fuentes de los ingresos/financiamiento.

¹⁴ El aporte de El Tambo, acumulado del 2020, 2021, 2022. El cálculo debería ser aproximadamente de \$63.000,00.

¹⁵ https://emmaipc-ep.gob.ec/images/2021/LOTAIP/LOTAIP%202021/LITERAL%20G/001_Literal_g-Presupuesto_de_la_institucion_enero.pdf.

La realidad en cuanto a los aportantes del presupuesto 2022:

- El 69,96% son compromisos de ELECAUSTRO SA, para la ejecución de los proyectos de Agua & Ambiente, y, Turismo.
- El 9,20% son del GAD Cañar, el 8,23% son de El Tambo (aportes atrasados para el funcionamiento de la MPC desde el 2020, el 2021 y el 2022). El 5,67% es de Biblián, el 4,09% de Suscal.
- El 2,85% de la cooperación Fons Valencia per la Solidaritat.

La totalidad de las inversiones son recursos externos gestionados por la mancomunidad; es decir, estamos dependientes y respondemos a un sistema paternalista para la protección de las fuentes de agua y el turismo, como consecuencia de esto se considera que la Mancomunidad vive en una alta vulnerabilidad financiera institucional.

Cuan rentable es la Mancomunidad del Pueblo Cañari, para los cuatro Municipios; revisando en las líneas de acción de agua/ambiente y turismo:

- Para el 2022 los GAD municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo (sumado de tres años) y Suscal, aportan \$169.433,38 para el funcionamiento de la mancomunidad y por la gestión colectiva ingresan \$ 748.169,50. **Analizando desde el punto de vista de economía de escala se puede concluir que por cada dólar que invierten los municipios retorna \$4,50 por la gestión colectiva.**

La mancomunidad es una estrategia válida de cooperación entre municipios y economía de escala; además es rentable. Mientras más dinero aportaran y a tiempo (máximo en los dos primeros meses de cada año), más recursos se gestionaría para cada municipio.

Los municipios deberían fortalecer a la mancomunidad para tener profesionales con capacidad de elaborar proyectos, gestionar recursos y ejecutar de manera eficiente y eficaz los recursos. Para gestionar la cooperación internacional los GAD deben invertir; sin embargo, a pesar de ser una línea de trabajo, no existe partida presupuestaria.

¿Se calculó el presupuesto 2022 en el marco de lo que establece el Reglamento Interno de la Mancomunidad?

El reglamento interno de la Mancomunidad al tratar el régimen económico, establece en su "Artículo 34.- La Mancomunidad del Pueblo Cañari cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

a. Fuentes Ordinarias:

1. Los aportes establecidos anualmente por los GADs miembros en su presupuesto general anual próximo, determinados en base al 1.5% de las asignaciones presupuestarias permanentes; si existe excedente disminuirá conforme a la proporción del presupuesto con respecto al total; también se calculará el financiamiento de cada GAD y su distribución equitativa y proporcional; en el caso de que el 1.5% no sostenga el presupuesto operativo de la Mancomunidad, este deberá ser reformado conforme manda el Art. 48 del presente reglamento¹⁶.

¹⁶ Revisando en detalle el reglamento interno de la MPC, no encontramos el artículo 48; el mismo cuanta con 47 artículos.

2. Los generados por sus propios medios; y,

3. Los presupuestos asignados a través de los GADs Mancomunados como contraparte para los proyectos a ejecutarse, los mismos que deben ser del 25% en efectivo del total de la cooperación recibida.

Dando cumplimiento al numeral 1, del reglamento, los aportes de los cuatro GAD para el funcionamiento de la mancomunidad sería el que establece en el siguiente Cuadro.

Cuadro 9. Asignaciones permanentes de los GAD para el 2021

GAD	Total de asignaciones permanentes 2021	1,5% (\$)
Cañar	6.112.792,88	91.691,89
Biblián	2.575.141,48	38.627,12
El Tambo	1.412.192,93	21.182,89
Suscal	1.070.078,28	16.051,17
Total	\$11,170,205.57	\$167,553.08

Elaboración: Equipo MPC 2022.

Fuente: Ministerio de finanzas 2021.

El presupuesto para el funcionamiento de la Mancomunidad debería ser \$167.553,08, que difiere con menos \$30.973,13 al presupuesto elaborado por el equipo técnico en su tiempo y aprobado por el Directorio en el 2021.

Cuadro 10. Diferencia en los cálculos de asignaciones permanentes de los GAD para el 2021

GAD	Ing. Rosa Calle (\$ 1,5%)	Ministerio de Finanzas (\$ 1,5%). 2021	Diferencia
Cañar	64.389,21	91.691,89	-27.302,68
Biblián	32.017,39	38.627,12	-6.609,73
El Tambo	22.653,44	21.182,89	1.470,55
Suscal	17.519,90	16.051,17	1.468,73
Total	136.579,94	167.553,07	-30.973,13

Elaboración: Equipo MPC 2022.

Fuente: Ministerio de finanzas 2021.

Por otro lado, interpretando el numeral 3 de las fuentes ordinarias, se refiere a la contraparte en efectivo a los proyectos gestionados:

Los cuatro GADs deberían aportar \$60.500,00 como contraparte del proyecto Agua y Ambiente; como se muestra en el Cuadro 8, el aporte es el 0%. Para el caso de los proyectos de turismo, el aporte debería haber sido de \$100.000,00 la contraparte; sin embargo se ha presupuestado \$80.000,00.

El presupuesto aprobado del 2022, referente a las contrapartes en efectivo existe \$80.500,00 menos, incumpliendo el Reglamento Interno.

En conclusión, existen errores en la formulación del presupuesto 2022 aprobado por el Directorio en el 2021, debería ser \$1'029.076,01 en vez de \$917.602,88; una diferencia significativa de \$111.473,13 que corresponde a \$ 30.973,13 de las asignaciones permanentes y \$80.500,00 de contraparte en efectivo.

El cambio de coordinador general, provocó realizar un análisis minucioso del presupuesto, proceso que determina que existen inconsistencias en la elaboración del presupuesto debilitando la gestión colectiva; se debe tomar los correctivos necesarios en el marco de lo que estable la ley (reforma del presupuesto municipal y de la mancomunidad luego del mes de junio del 2022).

5.2 Ingresos de recursos en el primer trimestre.

Cuadro 11. Ingresos en efectivo por línea de acción de la MPC hasta la fecha.

No.	LÍNEA DE ACCIÓN	APORTES E INGRESOS EN EFECTIVO (\$)							TOTAL	%
		GADM Cañar	GADM Biblián	GADM El Tambo	GADM Suscal	ELECAUSTRO	FONS VALENCIA ¹⁷			
1	Agua y Ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000,00	0,00	121.000,00	33,52	
2	Turismo y Cultura	20.000,00 (*)	0,00	20.000,00	0,00	200.000,00	0,00	240.000,00	66,48	
3	Desechos Sólidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	Funcionamiento de la MPC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	321.000,00	0,00	361.000,00	100,00	
%		5,54	0,00	5,54	0,00	88,92	0,00	100,00		

Elaboración: Equipo MPC 2022.

Fuente: Presupuesto de la MPC 2022.

Nota: (*) Aporte del GAD municipal del cantón Cañar, realizado en el último trimestre del 2021, se considera arrastre, cifras dedicadas para la contratación del estudio del modelo de gestión para los corredores turísticos de los cantones.

Los GADs municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, hasta la fecha no han transferido los recursos para el funcionamiento de la MPC, tres meses sin recursos, esto denota un proceso de alta vulnerabilidad y perplejidad institucional.

El 88,92% de los aportes e ingresos que se han realizado corresponde a los anticipos de la cooperación de ELECAUSTRO EP, para los proyectos de Agua y Ambiente, así como de Turismo.

¹⁷ El Fons Valencia per la Solidaritat, una vez se ejecuten el 100% de las actividades del proyecto financiado y que sea debidamente financiado transferirá \$ 11.015,85 (revisar si son euros).

5.3 Estados de Ejecución presupuestaria al primer trimestre.

Cuadro 12. Ejecución presupuestaria en efectivo por línea de acción de la MPC hasta la fecha

No.	LÍNEA DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EFECTIVO (\$)							
		GADM Cañar	GADM Biblián	GADM El Tambo	GADM Suscal	ELECAUSTRO S.A.	Fons Valencia	TOTAL	%
1	Agua y Ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	11.483,24	0,00	11.483,24	20,11
2	Turismo y Cultura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.872,24	8.872,24	15,54
3	Desechos Sólidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Funcionamiento de la MPC	0,00	0,00	0,00	0,00	36.748,84	0,00	36.748,84	64,35
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	48.232,08	8.872,24	57.104,32	100,00
%		0,00	0,00	0,00	0,00	84,46	15,54	100,00	

Elaboración: Equipo facilitador 2022.

Fuente: Sistema financiero de la MPC 2022.

El Cuadro 12, muestra que existe una ejecución presupuestaria de \$57.104,32, que corresponde el **9,22%** del presupuesto total (\$917.602,88) del 2022. Se canceló por la compra de plantas frutales del 2021, la cantidad de \$25.898,96 (arrastre).

Los recursos comprometidos son: \$ 145.000,00 (15,8% del presupuesto anual); aproximadamente se trata de:

- Contratación de la consultoría de \$80.000,00 para los estudios de turismo (proceso de compras públicas avanza).
- Son \$43.000,00 por adquisición de especies forestales hasta finales de junio.
- Pagos de \$12000 de los productos de la ejecución cofinanciado por el Fons Valencia per la Solidaridad (se visibilizarán en mayo del 2022).
- Viaje de siete representantes de la MPC a Valencia aproximadamente \$10.000,00.

Una vez conocido el contexto situacional de la mancomunidad, realizado los ajustes necesarios en los tres primeros meses del 2022. Para el segundo y tercer trimestre se avanzará ostensiblemente en la ejecución presupuestaria, especialmente de agua y ambiente. Todo esto siempre y cuando los GAD miembros de la mancomunidad realicen las transferencias máximo hasta el mes de mayo del 2022.

5.4 Deudas por cobrar:

Cuadro 13. Deuda en efectivo por línea de acción de la MPC hasta la fecha

No.	LÍNEA DE ACCIÓN	DEUDAS EN EFECTIVO (\$)							
		GADM Cañar	GADM Biblián	GADM El Tambo	GADM Suscal	ELECAUSTRO S.A.	Fons Valencia	TOTAL	%
1	Agua Ambiente y	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000,00	0,00	121.000,00	31,38
2	Turismo Cultura y	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	15.153,65 ¹⁸	55.153,65	14,30
3	Desechos Sólidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Funcionamiento de la MPC	64.389,21	52.017,39	55.506,88	37.519,90	0,00	0,00	209.433,38	54,32
TOTAL		64.389,21	72.017,39	55.506,88	57.519,90	121.000,00	15.153,65	385.587,03	100,00
%		16,70	18,68	14,40	14,92	31,38	3,93	100,00	

Elaboración: Equipo facilitador 2022.

Fuente: Sistema financiero de la MPC 2022.

El 54,32% de las deudas por cobrar, representan los aportes de los GAD Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal son \$209.433,38; que ponen en serio riesgo el funcionamiento de la gestión mancomunada. El GAD El Tambo, adeuda desde el 2020, 2021 y 2022.

5.5 Recursos disponibles en las cuentas bancaria de la MPC.

Cuadro 14. Recursos disponibles en las cuentas que tiene la MPC hasta la fecha

No	NOMBRE	NÚMERO	CORTE A LA FECHA (\$)
1	Mancomunidad del Pueblo Cañari, Cañar, El Tambo y Suscal ¹⁹ .	19220107	309.290,02
2	Mancomunidad Cañari/ElecAustro Gestión de Recursos Hídricas DN.	19220152	6,15
3	Mujeres Toquilleras DN	19220201	0,00
4	MPC/FVS Fortalecimiento Institucional y Dinamización Turística	19220186	201,87
TOTAL			309.498,04

Elaboración: Equipo facilitador 2022.

Fuente: Sistema financiero de la MPC 2022.

¹⁸ Desembolso del Fons Valencia per la Solidaridad a revisar. Se debe justificar el 100% del proyecto para solicitar el desembolso. En el mejor de los casos en el mes de julio del 2022.

¹⁹ En la presente cuenta general de la MPC, recibe las transferencias de los GAD miembros y los proyectos de Agua/Ambiente, así como de turismo cofinanciado por ELECAUSTRO SA.

Existen \$309.498,04 en las cuentas de la Mancomunidad del Pueblo Cañari; cuando debería existir \$ 361.000,00 que corresponde a los siguientes rubros \$ 200.000,00 para Turismo y 121.000,00 para agua y ambiente de ELECAUSTRO SA., adicional deberían estar \$40.000,00 para los estudios de modelo de gestión de corredores de Cañar y El Tambo.

La diferencia o déficit da cuanta de \$51.501,96 a la fecha; al no contar con los recursos de los GAD miembros de la Mancomunidad para el funcionamiento de la misma, se han tomado prestado de los recursos existentes de los proyectos (ELECAUSTRO SA), lo complejo es que cuando se tiene que justificar la inversión de los proyectos el dinero ya no está disponible.

A la fecha debemos invertir en la gira de intercambio de experiencias a España, así como el anticipo de la Consultoría a contratar para los estudios del modelo de gestión del corredor de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal; otros que contempla la ejecución del POA y Presupuesto.

Es imperativo que la MPC, se empiece reconociendo que la no transferencia de los aportes hasta la última semana de enero de cada año, el proceso colectivo entre en crisis, turbulencia y vulnerabilidad.

6 DIFICULTADES Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN.

6.1 Dificultades.

- El POA y presupuesto de la MPC 2022, responde exclusivamente a ejecución de proyectos, está desintegrado, no responde a las herramientas institucionales como son: (i) el reglamento interno, (ii) el PDOT Mancomunado 2019-2030, así como a los PDOT y PUGS de los cuatro GAD miembros 2020-2032; (ii) La Constitución 2008 – COOTAD 2010, (iii) Plan Nacional y (iv) Agenda 2030. La Mancomunidad, es una asociación voluntaria para mejorar la gestión de las competencias y favorecer la integración territorial, se debería baser en políticas y programas macros para incidir en la gestión y dar soluciones a problemas estructurales, tales como: pérdida de la biodiversidad, inequidades, desempleo, cambio climático, limitados recursos que disponen los GAD miembros.
- No se consideró la gestión de las cuatro líneas de acción vigentes desde el 2019. (i) Agua y Ambiente, (ii) Turismo y Cultural, (iii) Gestión Integral de RS, (iv) gestión de la cooperación internacional. Se responde a los proyectos co financiados por ELECAUSTRO S.A., y el Fons Valencia per la Solidaridad.
- Las capacidades institucionales en cuanto a profesionales y talento humano, se limita a ver a seis profesionales del Equipo facilitador de la MPC; los funcionarios de los GAD sin delegaciones y desconocen el rol.
- Los funcionarios en las diferentes líneas de acción y la misma estructura de la MPC se mantiene desequilibrada: Para EMMAIPC EP (180 personas trabajando), para Turismo (1 profesional), para Agua y Ambiente 4 (cofinanciado por ELECAUSTRO EP), para gestión de Cooperación Internacional (0).
- Existen errores en la formulación del presupuesto 2022 aprobado por el Directorio en el 2021, debería ser \$1'029.076,01 en vez de \$917.602,88; una diferencia significativa de \$111.473,13 que corresponde a \$ 30.973,13 de las asignaciones permanentes y \$80.500,00 de contraparte en efectivo. El sueldo presupuestado también existe diferencias (revisar el coordinador general, el gerente de la EMMAIPC EP), la responsable de las líneas de acción y los técnicos del proyecto agua y ambiente.

- Los GADs municipales de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, hasta la fecha no han transferido los recursos para el funcionamiento de la MPC, tres meses sin recursos, esto denota un proceso de alta vulnerabilidad y perplejidad institucional.
- En la formulación y la ejecución de los proyectos no dispone de un modelo de gestión, que permita la coordinación, la articulación de actores y sobre todo el seguimiento y evaluación.
- La confianza y credibilidad institucional a nivel interno de los GAD, entre actores públicos, privados, comunitarios; la cooperación y la misma ciudadanía.

6.2 Estrategias.

- Realizar una gestión mancomunada técnica y estratégica donde se considere los procesos territoriales y las competencias de los GAD municipales miembros, especialmente las acordadas para el trabajo colectivo. Los PDOT municipales, el PDOT mancomunado, así como el reglamento interno vigente será el marco orientador de actuación.
- Gestionar una reforma presupuestaria del 2022 de los GAD miembros y por ende de la Mancomunidad, a la mayor brevedad posible.
- Gestionar la transferencia de las deudas de los GAD miembros para máximo mayo del 2022.
- Las capacidades institucionales en cuanto a profesionales y talento humano, se limita a ver a seis profesionales del Equipo facilitador de la MPC; los funcionarios de los GAD sin delegaciones y desconocen el rol.
- Se deberá gestionar recursos para un Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional del 2022 al 2030, basado en los PDOT y PUGs de los cinco GAD miembros de la MPC.
- Ejecutar el presupuesto previsto para mejorar la eficiencia y eficacia
- Invertir en un sistema de comunicación interno y externo para con las acciones efectivas, claras, concretas y concisas, mejorar la confianza y la credibilidad institucional.
- Gestionar un portafolio de proyectos para la gestión de la cooperación internacional.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1 Conclusiones.

- La voluntad política de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones: Cañar, Biblián, El Tambo, Suscal y ahora La Troncal a través de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, buscan mejorar las competencias de agua-ambiente, turismo – cultura, gestión integral de residuos sólidos; así como la gestión de cooperación internacional para resolver problemas estructurales y favorecer la integración del territorio del Pueblo Cañari. De manera que la MPC, será vista como un modelo de gestión alternativa de los GAD municipales, aclarando que no es nivel de gobierno, no es una Organización No Gubernamental, no es privada; es una organización pública de los cinco GAD municipales con un horizonte de tiempo de más de ochenta años.

- A más de fortalecer la gestión de las competencias que se deberá analizar las partes de las cadenas de valor de las competencias que se encarga a la MPC, el costeo, el presupuesto para con indicadores monitorear el avance de los procesos; la MPC es una alternativa de economía de escala; démonos en cuenta que si los GAD miembros aportan los recursos al final del primer mes del año por cada dólar invertido pudiera generar un retorno de más de 5 dólares.
- Los problemas globales y las instituciones mundiales ven a las mancomunidades y a las redes de las Mancomunidades como aliados estratégicos para resolver problemas estructurales como cambio climático, pérdida de biodiversidad, reducción del hambre, las inequidades y otros. En sí la Territorialidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La MPC tiene serias posibilidades de liderar la 1ra red de mancomunidades del territorio del pueblo cañari; se uniría las siguientes mancomunidades: Pueblo Cañari a la cabeza, Jubones, La Esperanza y Zaruma.
- Sin acta de entrega – recepción de la coordinación general en enero del 2022, la estrategia asumida por el nuevo responsable de la gerencia general fue, atender los temas atrasados, comprender el contexto, proponer ajustes a las inconsistencias y ejecutar el POA y el Presupuesto.
- Existe una ejecución presupuestaria de \$57.104,32, que corresponde el 9,22% del presupuesto total (\$917.602,88) del 2022. Se canceló por la compra de plantas frutales del 2021, la cantidad de \$25.898,96 (arrastre). Los recursos comprometidos hasta finales del mayo son: \$ 145.000,00 (15,8% del presupuesto anual).
- Para el segundo y tercer trimestre se avanzará ostensiblemente en la ejecución presupuestaria, especialmente de agua y ambiente. Todo esto siempre y cuando los GAD miembros de la mancomunidad realicen las transferencias máximo hasta el mes de mayo del 2022.

7.2 Recomendaciones.

A la Mancomunidad del Pueblo Cañari desde las autoridades, lo profesionales, la ciudadanía y las cooperaciones debemos comprender que:

- Es una institución de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cinco municipios. Es un cuerpo colegiado y que las decisiones lo toman las máximas autoridades (Alcaldes en Directorio).
- Para llegar acuerdos, consensos y convivencia en el marco de la voluntariedad política debemos considerar el interés/objetivo común; respetar los intereses particulares y fortalecer lo colectivo. Actuar en función de las reglas de juego vigente (reglamento interno).
- Trabando y actuando en forma coherente entre lo que se dice, se siente y se hace, la Mancomunidad es un modelo de gestión alternativa de gestión de territorio.
- Para mejorar la gestión de competencias y favorecer la integración territorial de los Municipios, la mancomunidad debe contar con profesionales de basa experiencias que efectivamente den seguridad a los procesos técnicos, metodológicos, estratégicos y conceptuales para generar debate y propuesta con los técnicos municipales.

Señores autoridades para alcanzar una eficiencia en el trabajo colectivo hay que invertir, con la seguridad que los recursos que colocan en la Mancomunidad no es un gasto; más bien es una inversión.

Nos permitimos recomendar que de manera inmediata promovamos el accionar del Equipo Técnico Político de la Mancomunidad para en realidad avanzar en un proceso de Gerencia Estratégica de Cambio Institucional (GECI - Cañari).

Desde mayo hasta octubre del 2022, entraremos en un proceso de Fortalecimiento de capacidades de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, con tres pilares fundamentales: (i) Actualizar el Plan Estratégico de la MPC, (ii) Una Propuesta de un mecanismo financiero para la conservación y restauración de los ecosistemas, y (iii) Elaborar un plan de movilidad humana de los cantones mancomunados. Ver Anexos.

8 ANEXOS.

1. Lista de los Delegados Técnicos Oficiales, que integran el Equipo Tecno – Político de Gerencia Estratégica de Cambio Institucional de la Mancomunidad del Pueblo Cañari (GECI – CAÑARI).

1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar.

DELEGADO	CARGO MUNICIPAL	LÍNEA EN LA MPC/MESA TÉCNICA
Ing. Francisco Quinde	Director de Planificación	Delegado Oficial
Ing. Cristian Fernández	Director de Agua Potable	Suplente 1. Agua
Ing. Atahualpa Pichasaca	Jefe de Ambiente	Suplente 2. Ambiente
Ing. Renan Correa	Director de Cultura	Suplente 3. Cultura y Turismo
Ing. Antonio Arellano	Responsable de Gestión de Cooperación	Suplente 4. Cooperación internacional

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Geovany Piña	Concejal	0987185323
Herman Serrano	Concejal	0979084242
Kleber Montero	Concejal	0995873025
Oscar Salazar	Concejal	0987176031
Aracely Carpio	Concejal	0994592142
Santiago Ordoñez	Concejal	0995061298

1.2. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Biblián.

DELEGADO	CARGO MUNICIPAL	LÍNEA EN LA MPC/MESA TÉCNICA
Dr. Diego Yanza	Director Administrativo	Delegado Oficial
Ing. Eduardo González	Director Agua Potable	Suplente 1. Agua
Ing. Byron Lliguicota	Jefe de Ambiente	Suplente 2. Ambiente
Ing. Micaela Rivera	Técnica de Turismo	Suplente 3. Cultura y Turismo
Ing. Estefanía Crespo	Gestión de Cooperación	Suplente 4. Cooperación internacional

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Antonio Idrovo	Concejal	0996893351
Cornelio Salamea	Concejal	0999752747
Juan Siguencia	Concejal	0987209541
Miguel Rodríguez	Concejal	0983008228
Teodoro Arevalo	Concejal	0984690547

1.3. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Tambo.

DELEGADO	CARGO MUNICIPAL	LÍNEA EN LA MPC/MESA TÉCNICA
Ing. Juan Carlos Yépez	Director de Planificación	Delegado Oficial y Cooperación Internacional
Ing. Victoria Ortiz Cuesta	Empresa de Agua Potable (EMAPAT)	Suplente 1. Agua
Ing. Danny Alvarado	Jefe de Ambiente	Suplente 2. Ambiente
Ing. Mariuxi Santander	Técnica de Turismo	Suplente 3. Cultura y Turismo

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Bolívar Guillen	Concejal	0984862033
Rosa Palchisaza	Concejal	0992730285
Fabiola Guillen	Concejal	0984820677
Ingrid Gomez	Concejal	0987027030
Javer Rodriguez	Concejal	0987939405

1.4. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Suscal.

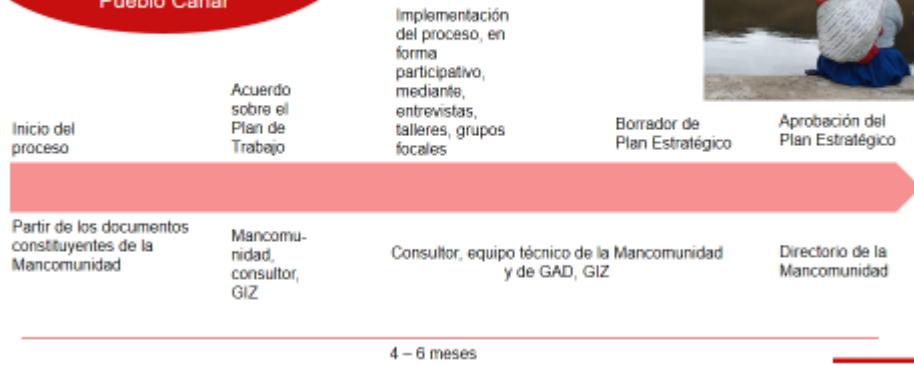
DELEGADO	CARGO MUNICIPAL	LÍNEA EN LA MPC/MESA TÉCNICA
Ing. Fabiola Yantalema	Directora de Cooperación Nacional e Internacional	Delegado Oficial
Ing. Diego Rodríguez	Director de Planificación	Suplente 1. Agua
Ing. Vanessa Heredia	Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental, Agua Potable y Saneamiento	Suplente 2. Ambiente
Ing. Obdulia Castro	Técnica Analista de Desarrollo Productivo y Fomento en las Actividades Sociales y Culturales	Suplente 3. Cultura y Turismo
Ing. Luis Guzmán	Técnico Productivo de la Jefatura de Desarrollo Sustentable	Suplente 4. Cooperación internacional

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Carlos Urgiles	Concejal	0984284308
Carmela Suquilanda	Concejal	0999253584
Clemencia Espinoza	Concejal	0992603047
Vinicio Fajardo	Concejal	0995641886
Ana Contreras	Concejal	0998321047

2. Propuesta de hitos para el Plan de fortalecimiento de las capacidades de la Mancomunidad del Pueblo Cañari.

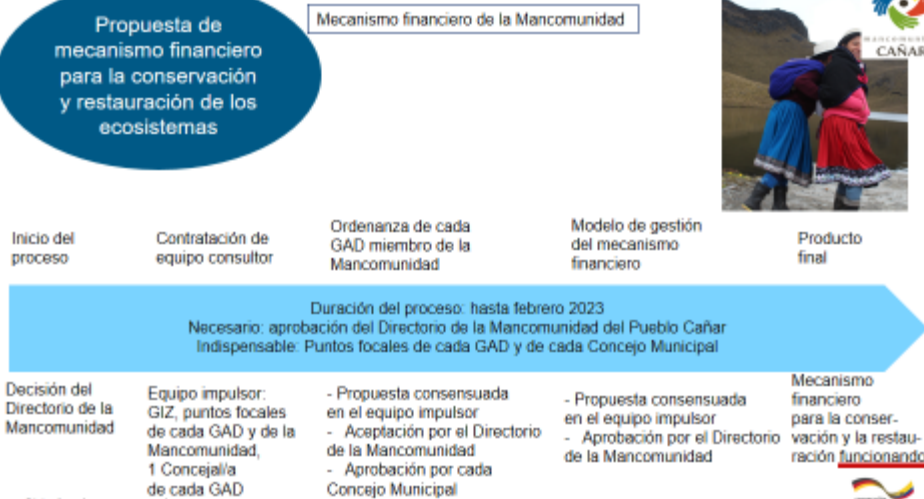


Actualizar el Plan Estratégico de la Mancomunidad del Pueblo Cañar



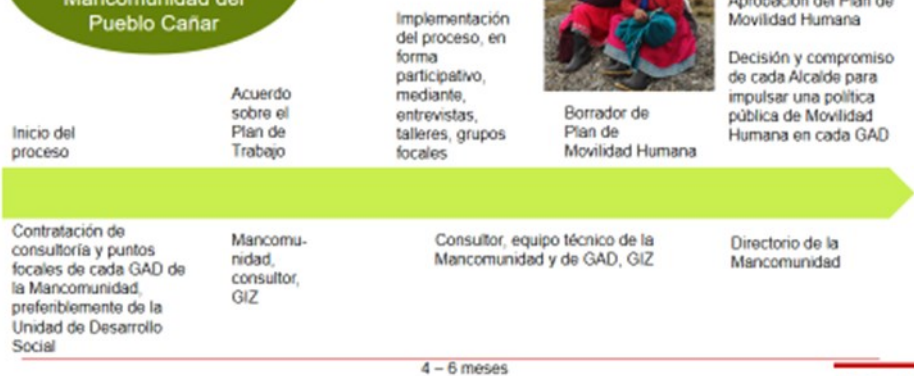
Página 7

Propuesta de mecanismo financiero para la conservación y restauración de los ecosistemas



Página 8

Elaborar un Plan de Movilidad Humana de la Mancomunidad del Pueblo Cañar



Página 11